



UNICIT
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
DE CIENCIA Y TECNOLOGIA



Miembro de Asociación de Universidades Privadas de Centroamérica y Panamá



Miembro de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado

Informe Final

Estudio de Pertinencia Licenciatura en Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología, UNICIT. Managua, Nicaragua. Año 2022

Autor:

MSc. Mayra Mercedes Estrada Espinoza

Asesor:

MBA. José Dagoberto Mejía Flores – Director de Investigación y Posgrado

Fecha de Presentación: 14 Diciembre 2022.

Resumen

El estudio de pertinencia de la carrera de Derecho en la UNICIT tiene como objetivo evaluar la alineación del programa académico con las necesidades y demandas actuales de la sociedad nicaragüense, así como con los objetivos del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y Desarrollo Humano. Este análisis es crucial para asegurar que los egresados estén preparados para contribuir de manera efectiva al desarrollo legal, social y económico del país.

La metodología de este estudio adoptó un enfoque cualitativo, utilizando métodos de recolección de datos como entrevistas a profundidad con egresados, empleadores y expertos en derecho, así como grupos focales y análisis documental. La muestra incluyó una variedad de actores relevantes del ámbito legal en Managua para obtener una perspectiva integral y representativa. Se aplicaron criterios de calidad como credibilidad, confiabilidad y triangulación para asegurar la validez de los hallazgos.

Hallazgos principales: El currículo actual de la Licenciatura en Derecho de UNICIT muestra una buena base en las áreas tradicionales del derecho, pero se identificaron áreas de mejora en la integración de temas emergentes como el derecho ambiental, la tecnología y el comercio electrónico.

Existen oportunidades para fortalecer los componentes prácticos del programa, incluyendo más prácticas y clínicas jurídicas que permitan a los estudiantes adquirir experiencia directa en el campo legal.

Contribución a la Justicia Social: La formación en derecho tiene un impacto significativo en la promoción de la justicia social. Sin embargo, es necesario mejorar los contenidos de asignaturas que aborden directamente las problemáticas sociales y los derechos humanos.

Los egresados expresaron la necesidad de una mayor preparación en mediación y resolución de conflictos, áreas clave para la justicia social y la cohesión comunitaria.

Demandas del Mercado Laboral: Los sectores productivos demandan abogados con habilidades no solo en derecho, sino también en gestión, tecnología y comunicación. Las competencias interdisciplinarias son altamente valoradas.

Los empleadores resaltaron la importancia de la ética profesional y la responsabilidad social como competencias esenciales en los abogados contemporáneos.

Impacto del Modelo Procesal: La transición hacia modelos procesales orales mixtos ha sido bien recibida, ya que promueve la eficiencia y la transparencia en el sistema judicial. No obstante, se identificó la necesidad de capacitar mejor a los estudiantes en estas nuevas modalidades procesales.

Actualización del Currículo: Fortalecer las prácticas profesionales y las clínicas jurídicas para proporcionar a los estudiantes experiencia práctica relevante.

Enfoque en la Justicia Social: Mejorar las asignaturas que aborden directamente la justicia social, los derechos humanos y la reducción de la pobreza.

Fomentar proyectos de extensión universitaria que involucren a los estudiantes en la solución de problemas legales en comunidades desfavorecidas.

Desarrollo de Competencias Interdisciplinarias: Integrar habilidades de gestión, tecnología y comunicación en el programa de estudios.

Promover la ética profesional y la responsabilidad social como elementos centrales de la formación jurídica.

Capacitación en Modelos Procesales Modernos: Fortalecer programas sobre los modelos procesales orales mixtos, asegurando que los estudiantes estén bien preparados para operar en el sistema judicial actual.

El estudio de pertinencia de la carrera de Derecho en UNICIT revela que, aunque el programa actual tiene una base sólida, existen áreas clave donde se pueden realizar mejoras significativas para alinear mejor el currículo con las necesidades de la sociedad y las demandas del mercado laboral. Implementar estas recomendaciones permitirá formar abogados más competentes, éticos y comprometidos con la justicia social y el desarrollo sostenible en Nicaragua.

Índice

I. Introducción.....	9
II. Planteamiento del Problema	11
2.1. Antecedentes y Contexto del Problema	11
2.2. Problema Central	12
2.3. Preguntas de Investigación	13
III. Objetivos	14
3.1. Objetivo General	14
3.2. Objetivos Específicos	14
IV. Justificación	15
4.1. Limitaciones	18
4.2. Supuestos Básicos.....	20
4.3. Categorías, temas y patrones emergentes de la investigación	22
V. Perspectiva Teórica	25
5.1. Estado del Arte.....	25
5.2. Perspectiva Teórica Asumida.....	27
5.3. Tendencias en el Desarrollo, Modernización y Nueva Legislación en el Derecho	30
5.4. Áreas del conocimiento del profesional en Derecho.	32
5.5. Competencias generales y específicas del profesional en derecho.	35

5.6. Analizar la alineación del currículo actual de la Licenciatura en Derecho con las directrices y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Humano, especialmente en lo que respecta a la lucha contra la pobreza y la promoción de la justicia social.....	39
5.7. Identificar las competencias y habilidades más demandadas por los sectores productivos para los profesionales del derecho, y evaluar en qué medida el currículo y la formación ofrecida responden a estas demandas.	42
5.8. Recopilar y analizar las percepciones de los egresados sobre la formación recibida en la Licenciatura en Derecho y su relevancia para su desempeño profesional y las oportunidades laborales disponibles.	56
5.9. Evaluar cómo la Licenciatura en Derecho está contribuyendo a satisfacer las necesidades legales y de justicia de la sociedad, y proponer mejoras para fortalecer esta contribución.	58
VI. Metodología	62
6.1. Enfoque cualitativo asumido y su justificación	62
6.2. Muestra teórica y sujetos del estudio	62
6.3. Métodos y técnicas de recolección de datos utilizados	62
6.4. Criterios de calidad aplicados: credibilidad, confiabilidad y triangulación	63
6.5. Métodos técnicos para el procesamiento de datos y análisis de información	63
VII. Resultados y análisis de la investigación.....	65
7.1. En relación a la alineación del currículo actual de la carrera de Derecho	65
7.2. En lo referido a Identificar las competencias y habilidades más demandadas por los sectores productivos.....	67
7.3. En relación al análisis de las percepciones de los egresados.....	68
7.4. En lo referido a evaluar cómo la Licenciatura en Derecho está contribuyendo a satisfacer las necesidades legales y de justicia de la sociedad	68

VIII. Conclusiones	70
8.1. El Plan Nacional de lucha contra la pobreza y el desarrollo humano.....	70
8.2. Competencias y habilidades más demandadas por los sectores productivos....	70
8.3. En cuanto a la percepción de los egresados.....	71
8.4. La Licenciatura en Derecho está contribuyendo a satisfacer las necesidades legales y de justicia de la sociedad,	71
IX. Recomendaciones	74
9.1. La Comisión Curricular en el nuevo Rediseño de la Carrera de Derecho	74
9.2. Los planes de estudios deben contemplar las principales competencias y habilidades demandadas por los sectores productivos.....	74
9.3. La percepción de los egresados	74
9.4. La licenciatura en Derecho cubre las diferentes áreas del conocimiento jurídico que todo profesional del Derecho debe tener y su relación con otras disciplinas para desempeñarse eficazmente en el ámbito legal y judicial	74
X. Referencias Bibliográficas	75
XI. Anexos.....	79

Índice de Figuras

- Figura 1. Género de los egresados de la carrera de Licenciatura en Derecho
- Figura 2. Edad de los egresados de la carrera de Licenciatura en Derecho
- Figura 3. Prácticas Profesionales de la carrera de Licenciatura en Derecho
- Figura 4. Estatus laboral de la carrera de Licenciatura en Derecho
- Figura 5. Rangos salariales de la carrera de Licenciatura en Derecho
- Figura 6. Vinculación de su perfil con el área de trabajo
- Figura 7. Nivel jerárquico conforme perfil profesional
- Figura 8. Cargos que desempeñan - carrera de Licenciatura en Derecho
- Figura 9. Tipo de Institución donde laboran los egresados
- Figura 10. Grado de satisfacción del perfil sobre las necesidades de desarrollo profesional
- Figura 11. Satisfacción laboral - carrera Licenciatura en Derecho
- Figura 12. Tiempo que tardan en obtener su primer trabajo
- Figura 13. Grado de satisfacción de los servicios académicos
- Figura 14. Grado de satisfacción de la infraestructura
- Figura 15. Estudios adicionales después de graduarse

I. Introducción

La educación superior en Nicaragua enfrenta el desafío de adaptarse constantemente a las necesidades emergentes de la sociedad, los sectores productivos y las directrices del desarrollo nacional. En este contexto, la Licenciatura en Derecho se presenta como una disciplina fundamental para el fortalecimiento del estado de derecho, la justicia social y la promoción del desarrollo económico sostenible. Este estudio de pertinencia de la Licenciatura en Derecho se enmarca en las directrices del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y el Desarrollo Humano, que tiene como uno de sus pilares fundamentales la lucha contra la pobreza y la mejora de las condiciones de vida de la población.

El Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y el Desarrollo Humano, establece la necesidad de un sistema educativo que forme profesionales con una sólida base ética y técnica, capaces de contribuir a la construcción de una sociedad más justa y equitativa. La Licenciatura en Derecho, en este sentido, juega un papel crucial, ya que los egresados de esta carrera son actores clave en la implementación y supervisión de políticas públicas, en la defensa de los derechos humanos y en la promoción de una economía más inclusiva.

Además, este estudio aborda la demanda de los sectores productivos, que requieren de profesionales del derecho con competencias actualizadas y especializadas que puedan responder a los retos legales y regulatorios de un entorno económico globalizado. La formación de abogados con capacidad de análisis crítico, negociación y resolución de conflictos es esencial para el desarrollo de un entorno empresarial dinámico y competitivo.

Asimismo, se considera la perspectiva de los egresados, cuya retroalimentación es vital para ajustar y mejorar los programas académicos. Las experiencias y expectativas de

los graduados proporcionan información valiosa sobre la efectividad del currículo actual y su alineación con las exigencias del mercado laboral.

Este estudio de pertinencia tiene en cuenta las necesidades de la sociedad en general. En Managua, como en el resto del país, existe una demanda creciente de acceso a la justicia y a servicios legales de calidad. La formación de abogados comprometidos con los principios de equidad y justicia es esencial para fortalecer la confianza de la ciudadanía en el sistema legal y para garantizar la protección de los derechos de todos los nicaragüenses.

Los principales resultados indicaron la necesidad de realizar ajustes de carácter significativo en determinados elementos del diseño curricular como es: el perfil de egreso, el plan de estudios, los programas de asignaturas y la coherencia lógica con su implementación en el aula, así como el tiempo de ejecución de la carrera, es decir, un rediseño curricular. También se comprobó la necesidad de realizar otros ajustes de carácter no significativo centrados en el mejoramiento de las prácticas metodológicas, estrategias de aprendizaje, actualización de algunas temáticas en los programas, así como la integración de nuevas asignaturas en el plan de estudios.

La pertinencia de la Licenciatura en Derecho es una tarea fundamental para asegurar que esta carrera continúe contribuyendo de manera efectiva al desarrollo integral de Nicaragua, respondiendo tanto a las necesidades inmediatas como a las perspectivas de futuro de una sociedad en constante evolución.

II. Planteamiento del Problema

2.1. Antecedentes y Contexto del Problema

La educación superior en Nicaragua ha sido objeto de constantes transformaciones y ajustes para alinearse con las necesidades del país y los desafíos globales. La Licenciatura en Derecho no es una excepción y, dado su papel crucial en la promoción de la justicia y el desarrollo social, requiere una evaluación continua de su pertinencia y efectividad.

Antecedentes históricos y educativos: Históricamente, la educación superior en Nicaragua ha tenido como uno de sus objetivos principales la formación de profesionales que puedan contribuir significativamente al desarrollo nacional. La Licenciatura en Derecho ha sido fundamental en este sentido, formando abogados que juegan roles esenciales en el sistema judicial, el gobierno, y el sector privado (Romero y Torres, 2018). Sin embargo, las necesidades y expectativas tanto del mercado laboral como de la sociedad han evolucionado, demandando una revisión y actualización constante de los programas académicos.

Contexto socioeconómico y de desarrollo: El Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) de Nicaragua enfatiza la lucha contra la pobreza y la promoción de la justicia social como pilares fundamentales para el desarrollo del país (Gobierno de Nicaragua, 2018). En este contexto, la formación de profesionales del derecho debe alinearse con estas prioridades nacionales, asegurando que los egresados estén preparados para contribuir efectivamente a estos objetivos. La pertinencia de la Licenciatura en Derecho se evalúa no solo en términos académicos, sino también en su capacidad para formar profesionales comprometidos con la equidad y la justicia.

Demandas del mercado laboral: Los sectores productivos en Nicaragua demandan abogados con competencias específicas que les permitan navegar un entorno legal cada vez más complejo y globalizado. Según un estudio de la Cámara de Comercio Americana de Nicaragua (AmCham Nicaragua, 2020), hay una creciente necesidad de profesionales del derecho especializados en áreas como el derecho corporativo, la

propiedad intelectual y el derecho internacional. Esto subraya la importancia de adaptar el currículo académico para satisfacer estas demandas emergentes.

Perspectiva de los egresados: Los egresados de la Licenciatura en Derecho son una fuente crucial de información sobre la efectividad del programa educativo. Investigaciones recientes indican que muchos graduados consideran que la formación recibida no siempre se alinea con las exigencias del mercado laboral y las realidades prácticas del ejercicio profesional (López, 2021). Esto destaca la necesidad de incorporar retroalimentación continua de los egresados en el diseño curricular.

Necesidades de la sociedad: La sociedad nicaragüense demanda acceso a servicios legales de calidad y a un sistema judicial eficiente y justo. La confianza pública en el sistema legal es esencial para la estabilidad y el desarrollo del país. La Licenciatura en Derecho debe, por lo tanto, preparar a los estudiantes no solo en términos técnicos, sino también éticos, para asegurar que puedan responder a estas expectativas sociales (García y Pérez, 2019).

La pertinencia de la Licenciatura en Derecho en Nicaragua está influenciada por un conjunto de factores históricos, socioeconómicos y educativos. La constante evolución de las necesidades del país y del mercado laboral requiere una evaluación crítica y continua del programa académico para garantizar que los futuros abogados estén preparados para contribuir eficazmente al desarrollo nacional y a la promoción de la justicia.

2.2. Problema Central

La pertinencia de la Licenciatura en Derecho en Nicaragua enfrenta desafíos significativos en su capacidad para responder adecuadamente a las necesidades del Plan Nacional de Desarrollo Humano, las demandas del mercado laboral, las expectativas de los egresados y las necesidades de la sociedad en general. A medida que el país se esfuerza por reducir la pobreza, promover la justicia social y fortalecer su marco jurídico, es fundamental evaluar si la formación que se ofrece actualmente en

esta disciplina es adecuada y eficaz. Este estudio busca identificar las áreas de mejora y desarrollo dentro de la Licenciatura en Derecho para asegurar que los futuros profesionales del derecho estén mejor preparados para contribuir al desarrollo nacional y responder a las demandas emergentes.

2.3. Preguntas de Investigación

¿En qué medida el currículo actual de la Licenciatura en Derecho está alineado con las directrices y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Humano, especialmente en relación con la lucha contra la pobreza y la promoción de la justicia social?

¿Cuáles son las competencias y habilidades más demandadas por los sectores productivos para los profesionales del derecho, y cómo se reflejan estas demandas en el currículo y la formación ofrecida por la licenciatura?

¿Qué percepción tienen los egresados de la Licenciatura en Derecho sobre la formación recibida en relación con su desempeño profesional y las oportunidades laborales disponibles?

¿Cómo está contribuyendo la Licenciatura en Derecho a satisfacer las necesidades legales y de justicia de la sociedad, y qué mejoras podrían implementarse para fortalecer esta contribución?

III. Objetivos

3.1. Objetivo General

Evaluar la pertinencia de la Licenciatura en Derecho en relación con las necesidades del Plan Nacional de Desarrollo Humano, las demandas del mercado laboral, las expectativas de los egresados y las necesidades de la sociedad en general en Managua, para proponer mejoras que aseguren una formación integral y relevante de los futuros profesionales del derecho.

3.2. Objetivos Específicos

- Analizar la alineación del currículo actual de la Licenciatura en Derecho con las directrices y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Humano, especialmente en lo que respecta a la lucha contra la pobreza y la promoción de la justicia social.
- Identificar las competencias y habilidades más demandadas por los sectores productivos para los profesionales del derecho, y evaluar en qué medida el currículo y la formación ofrecida responden a estas demandas.
- Recopilar y analizar las percepciones de los egresados sobre la formación recibida en la Licenciatura en Derecho y su relevancia para su desempeño profesional y las oportunidades laborales disponibles.
- Evaluar cómo la Licenciatura en Derecho está contribuyendo a satisfacer las necesidades legales y de justicia de la sociedad en Managua, y proponer mejoras para fortalecer esta contribución.

IV. Justificación

La pertinencia de la Licenciatura en Derecho es un tema de vital importancia para la educación superior en Nicaragua, dado su impacto directo en el desarrollo social, económico y jurídico del país. Este estudio se justifica por varias razones clave que destacan la necesidad de una evaluación exhaustiva y la implementación de mejoras en el programa académico.

Contribución al Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH): El Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH) de Nicaragua establece como objetivos fundamentales la lucha contra la pobreza y la promoción de la justicia social (Gobierno de Nicaragua, 2018). La formación de abogados competentes y éticos es esencial para alcanzar estos objetivos, ya que los profesionales del derecho son actores clave en la implementación de políticas públicas, la defensa de los derechos humanos y la promoción de una economía inclusiva y sostenible. Evaluar la pertinencia de la Licenciatura en Derecho asegura que el programa educativo esté alineado con estas prioridades nacionales.

Respuesta a las demandas del mercado laboral: Los sectores productivos en Nicaragua requieren abogados con competencias actualizadas y especializadas para enfrentar los desafíos legales y regulatorios de un entorno globalizado (AmCham Nicaragua, 2020). Un estudio de pertinencia permite identificar las habilidades y conocimientos que el mercado laboral demanda, asegurando que los egresados estén preparados para contribuir eficazmente al desarrollo económico y al fortalecimiento del entorno empresarial del país.

Mejoramiento de la formación académica y profesional: Las percepciones y experiencias de los egresados son fundamentales para evaluar la efectividad del currículo actual. Estudios previos indican que muchos graduados consideran que la formación recibida no siempre se alinea con las exigencias del mercado laboral y las

realidades prácticas del ejercicio profesional (López, 2021). Incorporar esta retroalimentación en el diseño curricular es crucial para mejorar la calidad de la educación y asegurar que los futuros abogados estén mejor preparados para enfrentar los desafíos de su profesión.

Respuesta a las necesidades de la sociedad: La sociedad nicaragüense demanda acceso a servicios legales de calidad y un sistema judicial eficiente y justo. La confianza pública en el sistema legal es esencial para la estabilidad y el desarrollo del país (García y Pérez, 2019). Evaluar y mejorar la Licenciatura en Derecho asegura que los profesionales del derecho estén comprometidos con principios de equidad y justicia, fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en el sistema legal y garantizando la protección de los derechos de todos los nicaragüenses.

La Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT), justifica la implementación del estudio, como un compromiso al mejoramiento de la calidad y en cumplimiento a la legislación, política, lineamientos, reglamentos, normativas y otros instrumentos nacionales e internacionales que regulan al subsistema de la educación superior en Nicaragua, con el propósito de garantizar el desarrollo y formación integral de los egresados de la carrera, en correspondencia con las necesidades de formación del país y como parte de la mejora continua de la organización, funcionamiento y gestión de UNICIT como Institución de Educación Superior (IES), particularmente por lo establecido en la Ley No. 582, Ley General de Educación y sus reformas en texto consolidado en la Ley No. 1092, Ley de Digesto Jurídico Nicaragüense en materia de Educación; el Compendio Normativo del Subsistema de la Educación Superior; la Normativa de Funcionamiento para las IES; la Normativa para la Gestión de Desarrollo Curricular (2023), conforme a los artículos 19 y 20; y el Manual para la Planificación Curricular del CNU, referidos a la Evaluación Curricular.

También ha considerado las leyes y acuerdos especiales que regulan el ejercicio de la profesión del Derecho, como es el Acuerdo No. 98 emitido por el Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial de la CSJ, de marzo del año 2018, el cual avala la Comisión Técnica para la Armonización del Tronco Común de la Carrera de Derecho y el Consejo Nacional de Universidades CNU y que constituyen requisitos legales indispensables para que los egresados de la carrera de Derecho se incorporen y extiendan sus títulos como Abogados y Notarios Públicos, para el pleno ejercicio de su profesión; todo ello en respuesta a la lógica de los cambios que se han generado a partir de la reforma y modernización legislativa del Sistema Jurídico nicaragüense, destacándose el cambio del sistema escrito al oral, de cara a la tramitación de los procesos judiciales en todas las ramas del Derecho.

Relevancia y actualización del conocimiento jurídico: El derecho es una disciplina dinámica que evoluciona con los cambios sociales, políticos y económicos. Un estudio de pertinencia permite actualizar y adaptar el currículo a las nuevas tendencias y desafíos legales, asegurando que los estudiantes reciban una educación relevante y contemporánea (Romero y Torres, 2018).

El estudio de pertinencia de la Licenciatura en Derecho es esencial para asegurar que la formación de futuros abogados en Nicaragua responda de manera efectiva a las necesidades del desarrollo nacional, las demandas del mercado laboral, las expectativas de los egresados y las necesidades de la sociedad. La implementación de mejoras basadas en este estudio contribuirá a la formación de profesionales del derecho competentes, éticos y comprometidos con la justicia social y el desarrollo sostenible del país.

4.1. Limitaciones

A pesar de los esfuerzos por llevar a cabo una evaluación exhaustiva y rigurosa de la pertinencia de la Licenciatura en Derecho en Nicaragua, este estudio enfrenta varias limitaciones que deben ser consideradas al interpretar los resultados y formular recomendaciones.

Disponibilidad y calidad de los datos:

La recopilación de datos relevantes puede verse limitada por la disponibilidad y calidad de la información proporcionada por las instituciones educativas, empleadores y egresados. Algunas fuentes pueden no estar actualizadas, ser incompletas o no estar disponibles para su análisis, lo cual podría afectar la precisión y profundidad de los hallazgos.

Muestra representativa:

La representatividad de la muestra utilizada para encuestar a egresados, empleadores y otros actores clave puede ser una limitación. Si la muestra no refleja adecuadamente la diversidad de opiniones y experiencias, los resultados pueden no ser generalizables a toda la población de interés.

Sesgo en las respuestas:

Las respuestas obtenidas de los encuestados pueden estar sujetas a sesgos de autoselección o de respuesta. Los egresados y empleadores que elijan participar pueden tener experiencias o perspectivas distintas de aquellos que no participan, lo cual podría influir en los resultados del estudio.

Alcance temporal del estudio:

El estudio se basa en datos y percepciones recogidas en un periodo específico. Las condiciones del mercado laboral y las necesidades sociales pueden cambiar con el

tiempo, lo cual puede limitar la aplicabilidad de los resultados a futuro. Es posible que algunos hallazgos no sean totalmente válidos en contextos temporales distintos al del estudio.

Factores externos no controlados:

Existen factores externos que pueden influir en la pertinencia de la Licenciatura en Derecho y que están fuera del control del estudio, como cambios en la legislación, políticas gubernamentales, fluctuaciones económicas y eventos imprevistos. Estos factores pueden afectar la demanda de profesionales del derecho y las expectativas de los egresados y empleadores.

Recursos y tiempo disponibles:

Las limitaciones de recursos financieros y humanos, así como el tiempo disponible para realizar el estudio, pueden restringir la profundidad y amplitud del análisis. Un estudio más prolongado y con mayores recursos podría permitir una evaluación más detallada y exhaustiva.

Interpretación subjetiva:

La interpretación de los datos cualitativos, como las entrevistas y encuestas abiertas, puede estar sujeta a la subjetividad de los investigadores. Aunque se toman medidas para minimizar este sesgo, siempre existe un grado de interpretación personal en el análisis de datos cualitativos.

Reconocer estas limitaciones es crucial para contextualizar los hallazgos del estudio y para entender las posibles restricciones en la implementación de las recomendaciones. A pesar de estas limitaciones, se espera que el estudio proporcione información valiosa para mejorar la pertinencia de la Licenciatura en Derecho y contribuir al desarrollo educativo y profesional en Nicaragua.

4.2. Supuestos Básicos

Para llevar a cabo este estudio de pertinencia de la Licenciatura en Derecho, se establecen los siguientes supuestos básicos que guían el desarrollo y la interpretación de los resultados:

Relevancia del currículo actual:

Se asume que el currículo actual de la Licenciatura en Derecho está diseñado con la intención de proporcionar una formación integral que aborde tanto los aspectos teóricos como prácticos del derecho, y que ha sido desarrollado teniendo en cuenta estándares académicos nacionales e internacionales.

Disponibilidad y veracidad de la información:

Se asume que la información proporcionada por las instituciones educativas, empleadores, y egresados será precisa y completa, permitiendo una evaluación adecuada de la pertinencia del programa. Se espera que los encuestados respondan de manera honesta y detallada.

Representatividad de la muestra:

Se asume que la muestra seleccionada para encuestar a egresados, empleadores y otros actores clave es representativa de la población total de interés, y que sus opiniones y experiencias reflejan de manera adecuada la realidad de la Licenciatura en Derecho en Nicaragua.

Estabilidad de las condiciones externas:

Se asume que durante el periodo de estudio no habrá cambios significativos en las condiciones económicas, políticas y sociales que podrían afectar de manera drástica la demanda de profesionales del derecho y las necesidades formativas.

Interés y disposición de los participantes:

Se asume que los participantes en el estudio, incluyendo egresados, empleadores y personal académico, estarán dispuestos a colaborar y proporcionar la información necesaria para realizar un análisis exhaustivo y significativo.

Capacidad de adaptación del currículo:

Se asume que las instituciones educativas tienen la capacidad y la disposición para adaptar y mejorar el currículo de la Licenciatura en Derecho en función de los hallazgos del estudio, con el objetivo de mejorar la calidad y relevancia de la formación ofrecida.

Conexión entre formación académica y desempeño profesional:

Se asume que existe una conexión directa y significativa entre la formación académica recibida en la Licenciatura en Derecho y el desempeño profesional de los egresados, lo cual permitirá evaluar la efectividad del currículo actual.

Compromiso con el desarrollo social y económico:

Se asume que los programas académicos, y en particular la Licenciatura en Derecho, están comprometidos con el desarrollo social y económico de Nicaragua, alineándose con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Humano.

Interés en la mejora continua:

Se asume que las instituciones y los actores involucrados en el estudio están interesados en la mejora continua de la calidad educativa, buscando siempre elevar los estándares académicos y profesionales.

Estos supuestos básicos proporcionan un marco conceptual y operativo para la realización del estudio, facilitando la identificación y análisis de los factores clave que influyen en la pertinencia de la Licenciatura en Derecho. Al clarificar estas premisas, se

busca asegurar que el estudio sea riguroso, relevante y capaz de proporcionar recomendaciones prácticas y aplicables.

4.3. Categorías, temas y patrones emergentes de la investigación

En el proceso de evaluación de la pertinencia de la Licenciatura en Derecho, se identificaron diversas categorías, temas y patrones emergentes que proporcionan una comprensión integral de los aspectos clave que afectan la relevancia y efectividad del programa académico.

Categorías

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH):

Evaluación de cómo el currículo y los objetivos del programa de derecho se alinean con las metas del PNDH.

Demanda del Mercado Laboral:

Análisis de las competencias y habilidades requeridas por los sectores productivos y la adecuación del currículo a estas demandas.

Percepciones de los Egresados:

Recopilación y análisis de las experiencias y opiniones de los graduados sobre la formación recibida y su impacto en su vida profesional.

Necesidades de la Sociedad:

Identificación de las necesidades legales y de justicia de la comunidad y evaluación de cómo el programa de derecho responde a estas necesidades.

Temas

Competencias y Habilidades Profesionales:

Habilidades técnicas y prácticas.

Competencias éticas y de justicia social.

Capacidades de resolución de conflictos y negociación.

Actualización y Relevancia Curricular:

Incorporación de nuevas áreas del derecho (derecho digital, medioambiental, internacional).

Adaptación a cambios legislativos y normativos recientes.

Impacto del Programa en el Desempeño Profesional:

Preparación para el ejercicio profesional.

Adecuación del currículo a las realidades del mercado laboral.

Satisfacción y éxito profesional de los egresados.

Vinculación con el Entorno Socioeconómico:

Contribución del programa a la lucha contra la pobreza.

Promoción de la justicia social y el desarrollo sostenible.

Participación en iniciativas comunitarias y de servicio social.

Patrones Emergentes

Desconexión entre Teoría y Práctica:

Identificación de una brecha entre la formación teórica recibida y la aplicación práctica en el campo profesional. Los egresados y empleadores mencionan la necesidad de una mayor integración de experiencias prácticas durante la formación académica (López, 2021).

Demanda de Especialización:

Creciente demanda de especialización en áreas emergentes del derecho, como el derecho digital y el derecho medioambiental, lo que sugiere la necesidad de actualizar y diversificar el currículo (AmCham Nicaragua, 2020).

Percepción Positiva del Impacto Social:

Los egresados y otros actores valoran positivamente el impacto del programa en la promoción de la justicia social y el acceso a la justicia, aunque reconocen la necesidad de un mayor enfoque en la formación ética y social de los estudiantes (García y Pérez, 2019).

Retroalimentación de Egresados Subutilizada:

Se observa que la retroalimentación de los egresados no siempre se utiliza de manera efectiva para mejorar el currículo y las prácticas docentes, lo cual representa una oportunidad para fortalecer la pertinencia del programa (Romero y Torres, 2018).

Inadecuada Preparación para el Mercado Laboral:

Los egresados mencionan que, aunque la formación teórica es sólida, hay áreas donde la preparación para el mercado laboral es insuficiente, especialmente en habilidades prácticas y competencias específicas demandadas por los empleadores (AmCham Nicaragua, 2020).

Las categorías, temas y patrones emergentes de esta investigación destacan la necesidad de una evaluación y actualización continua del currículo de la Licenciatura en Derecho para asegurar su relevancia y efectividad en el contexto nicaragüense. Los hallazgos proporcionan una base sólida para implementar mejoras que respondan a las necesidades del mercado laboral, las expectativas de los egresados y las demandas de la sociedad.

V. Perspectiva Teórica

5.1. Estado del Arte

La pertinencia de los programas académicos en educación superior es un tema ampliamente debatido, especialmente en el contexto de las ciencias sociales y jurídicas. En el caso de la Licenciatura en Derecho en Nicaragua, la relevancia y adecuación del currículo académico han sido objeto de estudio debido a su impacto significativo en el desarrollo socioeconómico y legal del país.

El Gobierno de Nicaragua, en su Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH 2024-2026), que enfatiza la lucha contra la pobreza y la promoción de la justicia social como pilares fundamentales para el desarrollo sostenible del país. La formación de abogados desempeña un papel crucial en este contexto, ya que los profesionales del derecho son esenciales para la implementación de políticas públicas efectivas, la defensa de los derechos humanos y el fortalecimiento del estado de derecho. Evaluar la alineación del currículo de la Licenciatura en Derecho con los objetivos del PNDH es fundamental para asegurar que los graduados puedan contribuir significativamente a estas metas nacionales.

Demandas del Mercado Laboral: La Cámara de Comercio Americana de Nicaragua (AmCham Nicaragua, 2020) realizó un estudio que destaca las competencias y habilidades más demandadas por los sectores productivos. Este estudio revela que hay una creciente necesidad de abogados especializados en áreas emergentes como el derecho digital, el derecho ambiental y el derecho internacional. Además, se resalta la importancia de habilidades prácticas y la capacidad de adaptación a un entorno legal en constante cambio. Este enfoque en la demanda del mercado laboral subraya la necesidad de que las instituciones educativas adapten sus programas académicos para preparar a los estudiantes de manera efectiva para el mundo profesional.

Perspectivas de los Egresados: López (2021) investigó las percepciones de los egresados de la Licenciatura en Derecho en Nicaragua y encontró que muchos graduados consideran que la formación recibida no siempre se alinea con las exigencias del mercado laboral y las realidades prácticas del ejercicio profesional. Los egresados señalaron la necesidad de una mayor integración de experiencias prácticas y formación en habilidades específicas que les permitan enfrentar los desafíos profesionales. Este estudio destaca la importancia de incorporar la retroalimentación de los egresados en el diseño curricular para mejorar la calidad de la educación jurídica.

Confianza Pública en el Sistema Legal: García y Pérez (2019) abordan la confianza pública en el sistema legal de Nicaragua y sus desafíos. La confianza en el sistema judicial es esencial para la estabilidad y el desarrollo del país. Su estudio indica que una formación sólida y ética de los abogados es crucial para mejorar la percepción pública y la eficacia del sistema legal. Evaluar y mejorar la Licenciatura en Derecho es, por tanto, fundamental para fortalecer la confianza de la ciudadanía en el sistema judicial y garantizar la protección de los derechos.

Historia y Evolución de la Educación Superior: Romero y Torres (2018) presentan una visión histórica de la educación superior en Nicaragua, destacando las transformaciones y desafíos que han enfrentado las instituciones educativas en el país. Su trabajo subraya la necesidad de una constante actualización y adaptación de los programas académicos para responder a los cambios sociales, económicos y tecnológicos. La Licenciatura en Derecho, como uno de los programas académicos más relevantes, no es una excepción y debe evolucionar para mantenerse pertinente y efectiva.

El estado del arte sobre la pertinencia de la Licenciatura en Derecho en Nicaragua revela la necesidad de una evaluación continua y rigurosa del currículo académico. La alineación con los objetivos del PNDH, la respuesta a las demandas del mercado laboral, la incorporación de las perspectivas de los egresados, y el fortalecimiento de la

confianza pública en el sistema legal son aspectos cruciales que deben ser considerados. La historia y evolución de la educación superior en Nicaragua proporcionan un contexto importante para entender los desafíos y oportunidades en la formación de abogados.

5.2. Perspectiva Teórica Asumida

La investigación sobre la pertinencia de la Licenciatura en Derecho en Nicaragua se enmarca dentro de varias perspectivas teóricas complementarias que permiten una comprensión integral de los factores que influyen en la calidad y relevancia del programa académico. Las principales perspectivas teóricas consideradas son la teoría de la pertinencia educativa, la teoría del capital humano, y la teoría crítica de la educación.

1. Teoría de la Pertinencia Educativa:

La teoría de la pertinencia educativa, desarrollada por autores como UNESCO (1998), enfatiza la necesidad de que los programas educativos respondan a las necesidades y demandas del contexto socioeconómico y cultural en el que se insertan. Según esta teoría, la educación debe ser relevante y significativa tanto para los estudiantes como para la sociedad en general. En el caso de la Licenciatura en Derecho, esta perspectiva sugiere que el currículo debe estar alineado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH), las necesidades del mercado laboral y las expectativas de los egresados.

2. Teoría del Capital Humano:

La teoría del capital humano, propuesta por economistas Gary Becker (1964), sostiene que la educación y la formación profesional son inversiones que incrementan la productividad y las competencias de los individuos, lo cual a su vez contribuye al crecimiento económico y al desarrollo social. Aplicada a la Licenciatura en Derecho, esta teoría implica que la formación de abogados debe proporcionar las habilidades y conocimientos necesarios para mejorar la capacidad de los graduados para contribuir al

desarrollo económico y legal del país. La adecuación del currículo a las demandas del mercado laboral y la incorporación de competencias prácticas y especializadas son esenciales desde esta perspectiva.

3. Teoría Crítica de la Educación:

La teoría crítica de la educación, representada por autores como Paulo Freire (1970), postula que la educación debe ser un instrumento de liberación y transformación social, más allá de la simple transmisión de conocimientos. Esta teoría aboga por una educación que fomente la conciencia crítica, la participación activa y el compromiso con la justicia social. En el contexto de la Licenciatura en Derecho, esta perspectiva sugiere que la formación de abogados debe enfatizar no solo el dominio de las leyes y procedimientos, sino también la promoción de valores éticos, la defensa de los derechos humanos y la lucha contra la injusticia y la desigualdad.

Integración de Perspectivas:

La integración de estas perspectivas teóricas permite abordar la pertinencia de la Licenciatura en Derecho desde múltiples ángulos, garantizando una evaluación completa y equilibrada. La teoría de la pertinencia educativa proporciona un marco para evaluar la alineación del programa con las necesidades contextuales; la teoría del capital humano resalta la importancia de la formación para el desarrollo económico y profesional; y la teoría crítica de la educación enfatiza la dimensión ética y social de la formación jurídica.

Aplicación Práctica:

En la práctica, estas perspectivas teóricas guían el diseño y la implementación del estudio en varias formas:

Diseño Curricular: Evaluación del currículo actual y recomendación de cambios que aseguren su relevancia y alineación con las necesidades del PNDH y el mercado laboral.

Encuestas y Entrevistas: Recopilación de datos de egresados, empleadores y docentes para obtener una visión amplia de la eficacia y pertinencia del programa educativo.

Análisis Crítico: Reflexión sobre la formación ética y social de los estudiantes, promoviendo una educación que no solo forme profesionales competentes, sino también ciudadanos comprometidos con la justicia y el desarrollo social.

La perspectiva teórica asumida en este estudio combina enfoques complementarios que permiten una evaluación robusta y holística de la pertinencia de la Licenciatura en Derecho en Nicaragua. Esta integración teórica asegura que las recomendaciones derivadas del estudio no solo mejoren la calidad educativa, sino que también contribuyan al desarrollo económico y social del país, alineándose con los valores y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Humano.

5.3. Tendencias en el Desarrollo, Modernización y Nueva Legislación en el Derecho

El derecho es una disciplina dinámica que se adapta constantemente a los cambios sociales, económicos, tecnológicos y políticos. En las últimas décadas, tanto a nivel nacional como internacional, se han observado tendencias significativas en el desarrollo y modernización de las legislaciones en diversas ramas del derecho. Estas tendencias incluyen la transición de los modelos procesales tradicionales hacia sistemas más ágiles y accesibles, como los modelos orales mixtos por audiencias.

Desarrollo y Modernización en el Derecho Nacional e Internacional

Derecho Penal:

Nacional: En muchos países, incluyendo Nicaragua, se han implementado reformas para fortalecer la protección de los derechos humanos dentro del proceso penal. Estas reformas buscan garantizar el debido proceso y la presunción de inocencia.

Internacional: La Corte Penal Internacional (CPI) ha influido significativamente en el derecho penal internacional, estableciendo precedentes en la persecución de crímenes de guerra, genocidio y crímenes de lesa humanidad. La adopción del Estatuto de Roma en 1998 marcó un hito en este campo.

Derecho Civil y Comercial:

Nacional: La modernización de los códigos civiles y comerciales ha sido una tendencia, adaptándose a las necesidades contemporáneas como el comercio electrónico y las nuevas formas de contratación.

Internacional: La Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (CISG) es un ejemplo de la armonización legislativa en el ámbito del derecho comercial, facilitando las transacciones internacionales.

Derecho Laboral:

Nacional: Las reformas laborales han buscado equilibrar la protección de los derechos de los trabajadores con la flexibilidad para los empleadores. En muchos países, se ha dado énfasis a la formalización del empleo y la seguridad social.

Internacional: La Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha promovido normas y convenciones para mejorar las condiciones laborales a nivel mundial, abordando temas como el trabajo decente y la erradicación del trabajo infantil.

Derecho Ambiental:

Nacional: Se han desarrollado leyes más estrictas para la protección del medio ambiente, impulsadas por la necesidad de enfrentar el cambio climático y la conservación de recursos naturales.

Internacional: Acuerdos como el Protocolo de Kioto y el Acuerdo de París han establecido compromisos globales para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la protección del clima.

Transición de Modelos Procesales: Del Sistema Escrito al Modelo Oral Mixto

Evolución de los Modelos Procesales:

Tradicionalmente, los sistemas procesales en muchos países se basaban en procedimientos escritos, lo que a menudo resultaba en procesos largos y burocráticos. En respuesta a las demandas de eficiencia y transparencia, ha habido una transición hacia modelos orales y mixtos por audiencias.

Beneficios del Modelo Oral Mixto:

Celeridad: La oralidad permite una resolución más rápida de los casos, reduciendo el tiempo de espera para las partes involucradas.

Transparencia: Las audiencias orales son generalmente públicas, lo que aumenta la transparencia del proceso judicial.

Inmediatez: Los jueces pueden interactuar directamente con las partes, testigos y peritos, facilitando una mejor valoración de la prueba.

Implementación a Nivel Mundial e Iberoamericano:

América Latina: Muchos países, incluyendo México, Colombia y Chile, han adoptado sistemas acusatorios y orales en sus procesos penales. Esto ha mejorado significativamente la eficiencia del sistema judicial y ha fortalecido las garantías procesales.

Europa: Países como España han implementado reformas para incorporar la oralidad en sus procedimientos judiciales, tanto en el ámbito civil como penal.

Estados Unidos: El sistema judicial de Estados Unidos ha sido históricamente oral, con juicios por jurado y audiencias públicas como parte integral del proceso judicial.

Las tendencias en el desarrollo y modernización del derecho reflejan una constante adaptación a las nuevas realidades y necesidades de la sociedad. La transición hacia modelos procesales orales y mixtos por audiencias representa un esfuerzo por hacer la justicia más accesible, eficiente y transparente. Estas reformas, tanto a nivel nacional como internacional, buscan fortalecer el estado de derecho y garantizar el respeto a los derechos humanos en todos los ámbitos legales.

5.4. Áreas del conocimiento del profesional en Derecho.

En Nicaragua, la Licenciatura en Derecho abarca diversas áreas del conocimiento que son fundamentales para la formación integral de los profesionales del derecho. Estas áreas permiten a los estudiantes adquirir una amplia comprensión de las distintas ramas

del derecho y desarrollar las competencias necesarias para su práctica profesional. Además, la formación en derecho se fortalece a través de la relación con otras disciplinas que complementan y amplían las habilidades y conocimientos de los abogados.

Áreas del Conocimiento en la Licenciatura en Derecho

Derecho Constitucional:

Estudio de la constitución y los derechos fundamentales.

Análisis de la estructura y funcionamiento del estado.

Derecho Civil:

Regulación de las relaciones privadas entre personas.

Incluye temas como contratos, obligaciones, familia y sucesiones.

Derecho Penal:

Normas relacionadas con los delitos y las penas.

Procedimientos para la persecución y sanción de conductas delictivas.

Derecho Administrativo:

Régimen jurídico de la administración pública.

Regulación de las relaciones entre el estado y los ciudadanos.

Derecho Laboral:

Normas que regulan las relaciones entre empleadores y trabajadores.

Derechos y obligaciones laborales.

Derecho Mercantil:

Normas aplicables a las actividades comerciales y empresariales.

Contratos comerciales, sociedades y títulos valores.

Derecho Internacional:

Estudio de las normas que regulan las relaciones entre estados y organizaciones internacionales.

Incluye derecho internacional público y privado.

Derecho Ambiental:

Normas que protegen el medio ambiente y regulan el uso de recursos naturales.

Evaluación de impacto ambiental y desarrollo sostenible.

Derecho Procesal:

Normas que regulan el proceso judicial en las diferentes ramas del derecho.

Procedimientos civiles, penales, laborales y administrativos.

Derecho Fiscal y Tributario:

Normas que regulan los impuestos y la recaudación fiscal.

Procedimientos y políticas tributarias.

Relación con Otras Disciplinas

Para fortalecer las competencias de los profesionales del derecho, la Licenciatura en Derecho se relaciona con varias disciplinas complementarias, incluyendo:

Economía: Conocimiento de principios económicos que afectan el derecho mercantil, fiscal y laboral. Análisis económico del derecho para entender el impacto de las leyes en la economía.

Ciencias Políticas: Estudio del sistema político, el gobierno y las políticas públicas. Comprensión del contexto político en el que se aplican las normas legales.

Sociología: Análisis de las estructuras y dinámicas sociales. Estudio de cómo las leyes afectan y son afectadas por la sociedad.

Psicología: Aplicación de principios psicológicos en áreas como el derecho penal y la mediación. Comprensión del comportamiento humano y su relevancia en procesos legales.

Administración y Gestión: Habilidades de gestión y administración para la práctica legal. Conocimientos en gestión de oficinas legales y emprendimiento en el ámbito jurídico.

Tecnología de la Información: Uso de tecnologías para la investigación jurídica, gestión de casos y seguridad de la información. Derecho digital y ciberseguridad.

Comunicación: Desarrollo de habilidades de comunicación efectiva, tanto escrita como oral. Técnicas de negociación, mediación y argumentación legal.

Deontología Jurídica y Filosofía: Reflexión sobre los principios éticos y filosóficos que subyacen al derecho. Formación en ética profesional y responsabilidad social.

Historia del Derecho y el Estado: Se dota al estudiante de los conocimientos básicos necesarios sobre la Historia del Derecho y el Estado en la etapa primitiva, esclavista, feudal, estatutaria, canónica, moderna y contemporánea; haciendo un paréntesis en la historia del Derecho y el Estado Precolombino, y en especial en el derecho precolombino de Nicaragua.

5.5. Competencias generales y específicas del profesional en derecho.

En Nicaragua, la formación de un licenciado en derecho busca desarrollar tanto competencias generales como específicas para asegurar que los graduados estén bien preparados para ejercer su profesión en diversos contextos legales. A continuación, se describen estas competencias:

Competencias Generales

Pensamiento Crítico y Analítico: Capacidad para analizar, interpretar y evaluar información compleja de manera lógica y crítica. Habilidad para identificar problemas jurídicos y plantear soluciones razonadas. Ennis, R. H. (1996). *Critical thinking*. Prentice Hall.

Comunicación Efectiva: Dominio de habilidades comunicativas, tanto orales como escritas, necesarias para argumentar y presentar casos legales. Capacidad para redactar documentos jurídicos claros, precisos y coherentes. Tiersma, P. M. (1999). *Legal Language*. University of Chicago Press.

Investigación y Gestión de la Información: Habilidad para realizar investigaciones jurídicas utilizando diversas fuentes y metodologías. Capacidad para gestionar y organizar información de manera eficiente. Booth, W. C., Colomb, G. G., & Williams, J. M. (2003). *The Craft of Research*. University of Chicago Press.

Ética y Responsabilidad Profesional: Comprensión de los principios éticos y deontológicos del ejercicio profesional del derecho. Compromiso con la integridad, la justicia y la responsabilidad social en la práctica legal. Rhode, D. L. (2000). *In the Interests of Justice: Reforming the Legal Profession*. Oxford University Press.

Trabajo en Equipo y Colaboración: Habilidad para trabajar eficazmente en equipos multidisciplinarios y colaborar con otros profesionales. Capacidad para liderar y participar en proyectos y actividades conjuntas. Katzenbach, J. R., & Smith, D. K. (1993). *The Wisdom of Teams: Creating the High-Performance Organization*. Harvard Business Review Press.

Adaptabilidad y Aprendizaje Continuo: Disposición para adaptarse a cambios y novedades en el ámbito jurídico. Compromiso con el aprendizaje continuo y el desarrollo profesional permanente. Senge, P. M. (1990). *The Fifth Discipline: The Art and Practice of the Learning Organization*. Doubleday/Currency.

Competencias Específicas

Conocimiento del Marco Jurídico: Dominio de las diferentes ramas del derecho (constitucional, civil, penal, administrativo, laboral, mercantil, internacional, ambiental, fiscal, entre otros). Capacidad para interpretar y aplicar la legislación vigente de manera adecuada. Schauer, F. (2009). *Thinking Like a Lawyer: A New Introduction to Legal Reasoning*. Harvard University Press.

Capacidad de Litigación y Defensa Legal: Habilidad para representar y defender los intereses de los clientes en procedimientos judiciales y extrajudiciales. Dominio de técnicas de litigación, negociación y mediación. Fisher, R., Ury, W., & Patton, B. (2011). *Getting to Yes: Negotiating Agreement Without Giving In*. Penguin Books.

Redacción de Documentos Jurídicos: Capacidad para redactar contratos, demandas, recursos, opiniones legales y otros documentos jurídicos. Habilidad para elaborar documentos con precisión técnica y claridad jurídica. Garner, B. A. (2013). *Legal Writing in Plain English: A Text with Exercises*. University of Chicago Press.

Análisis y Resolución de Conflictos: Habilidad para identificar conflictos legales y plantear estrategias para su resolución. Capacidad para mediar y negociar en la resolución de disputas. Menkel-Meadow, C., Love, L. P., & Schneider, A. K. (2013). *Mediation: Practice, Policy, and Ethics*. Aspen Publishers.

Asesoramiento Jurídico: Capacidad para proporcionar asesoramiento legal a individuos, empresas y organizaciones. Habilidad para interpretar normas legales y ofrecer

soluciones jurídicas viables y éticas. Luhmann, N. (2004). Law as a Social System. Oxford University Press.

Comprensión de Contextos Sociales y Políticos: Conocimiento de los contextos socioeconómicos y políticos que afectan la aplicación del derecho. Capacidad para analizar cómo las leyes impactan y son influenciadas por la sociedad y la política. Santos, B. S. (2002). Toward a New Legal Common Sense: Law, Globalization, and Emancipation. Butterworths.

Gestión de Procesos Legales: Habilidad para gestionar y coordinar procesos legales de manera eficiente. Capacidad para planificar y ejecutar estrategias legales complejas. Drucker, P. F. (2006). The Effective Executive: The Definitive Guide to Getting the Right Things Done. Harper Collins.

Las competencias generales y específicas del licenciado en derecho en Nicaragua están diseñadas para asegurar que los graduados no solo tengan un profundo conocimiento de las leyes y procedimientos legales, sino que también posean habilidades prácticas y éticas necesarias para ejercer la profesión de manera efectiva y responsable. Estas competencias son fundamentales para enfrentar los desafíos del ámbito jurídico y contribuir al desarrollo del sistema legal y de la sociedad en general.

Perfil de Egreso del Licenciado en Derecho

El perfil de egreso del Licenciado en Derecho, está diseñado para reflejar las competencias, conocimientos, habilidades y valores que los estudiantes deben haber adquirido al finalizar su formación académica. Este perfil garantiza que los egresados estén preparados para enfrentar los desafíos del ámbito jurídico, contribuir al desarrollo social y económico del país, y promover la justicia y el estado de derecho.

Áreas de Desarrollo Profesional

El egresado de la Licenciatura en Derecho estará capacitado para desempeñarse en diversas áreas del campo jurídico, incluyendo, pero no limitado a:

Ejercicio Libre de la Profesión: Representación y asesoramiento legal a individuos y empresas en asuntos civiles, penales, laborales, comerciales y administrativos. Como Abogado Acusador Privado, Abogado Litigante, Asesor Empresarial y/o Corporativo.

Sector Público: Participación en la administración pública, el poder judicial, y otras instituciones gubernamentales, contribuyendo al desarrollo de políticas públicas y la administración de justicia. En cargos como Autoridad judicial o Administrador de Justicia, Fiscal del Ministerio Público, Defensor Público, Notario o Fedatario Público.

Academia e Investigación: Desarrollo de actividades académicas y de investigación, contribuyendo al avance del conocimiento jurídico y la formación de nuevas generaciones de abogados.

Empresas y Corporaciones: Asesoramiento y gestión legal dentro de empresas y corporaciones, asegurando el cumplimiento normativo y la mitigación de riesgos legales.

El perfil de egreso del Licenciado en Derecho, refleja una formación integral que combina conocimientos teóricos y prácticos, habilidades profesionales y valores éticos. Este perfil asegura que los egresados estén preparados para enfrentar los desafíos legales y contribuir de manera significativa a la sociedad nicaragüense, promoviendo la justicia, el respeto por los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

5.6. Analizar la alineación del currículo actual de la Licenciatura en Derecho con las directrices y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Humano, especialmente en lo que respecta a la lucha contra la pobreza y la promoción de la justicia social.

El currículo de la Licenciatura en Derecho que ofrece UNICIT se evalúa en función de su capacidad para contribuir a la lucha contra la pobreza y la promoción de la justicia social, alineándose con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y Desarrollo Humano. Este análisis se centra en los siguientes aspectos:

Contenido Curricular y Materias Ofrecidas:

Derecho y Políticas Públicas: El currículo incluye materias que abordan directamente el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, con un enfoque en políticas sociales y de inclusión. El Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y Desarrollo Humano enfatiza la necesidad de políticas inclusivas y participativas. Las asignaturas sobre políticas públicas y sociales aseguran que los futuros abogados comprendan y puedan influir en estas áreas.

Derecho Constitucional, Derecho de familia: Trata sobre el derecho al desarrollo, derechos humanos y su impacto en la reducción de la pobreza. Estas asignaturas que incluyen temáticas sobre derechos humanos y desarrollo son cruciales para entender y abordar las causas estructurales de la pobreza.

Deontología Jurídica: El programa contempla asignaturas que promueven la ética profesional y la responsabilidad social de los abogados. Formar abogados con un fuerte sentido de ética y responsabilidad social es fundamental para promover la justicia social y combatir la pobreza.

Prácticas y Pasantías:

Experiencia Práctica: Los estudiantes realizan prácticas en, instituciones públicas y otras entidades que trabajen directamente con la sociedad.

El currículo actual de la Licenciatura en Derecho de UNICIT tiene una base sólida para contribuir a la lucha contra la pobreza y la promoción de la justicia social en correspondencia a los lineamientos del Plan Nacional de lucha contra la pobreza y el desarrollo humano. Sin embargo, también presenta oportunidades de mejora que se pueden implementar de forma significativas para fortalecer esta contribución. Alinear más estrechamente el currículo con las directrices del Plan Nacional de Lucha contra la

Pobreza y Desarrollo Humano, a través de la actualización de contenidos, el aumento de oportunidades prácticas, la promoción de proyectos comunitarios y la incentivación de la investigación relevante, permitirá formar profesionales del derecho que estén mejor preparados para enfrentar los desafíos sociales y legales de la sociedad nicaragüense. Más específicamente:

Clínicas Jurídicas: La implementación de clínicas jurídicas donde los estudiantes puedan proporcionar asistencia legal gratuita a personas de bajos recursos.

Proyectos de Extensión Universitaria: Vinculados con la comunidad que permitan a los estudiantes trabajar en proyectos que aborden problemas sociales y legales en comunidades desfavorecidas.

Investigación y Publicaciones: En áreas relacionadas con la justicia social, la pobreza, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

Divulgación: La publicación de trabajos y estudios que puedan influir en la formulación de políticas públicas orientadas a la reducción de la pobreza.

Experiencia Práctica: Fortalecer las prácticas en instituciones que trabajan con comunidades vulnerables permiten a los estudiantes aplicar sus conocimientos en contextos reales y sensibilizarse con las problemáticas sociales y aumentar las oportunidades de prácticas en organizaciones que aborden la pobreza y la justicia social.

La Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT), justifica el estudio de pertinencia de la carrera de Licenciatura en Derecho, como un compromiso al mejoramiento de la calidad y en cumplimiento a la legislación, política, lineamientos, reglamentos, normativas y otros instrumentos nacionales e internacionales que regulan al subsistema de la educación superior en Nicaragua, con el propósito de garantizar el

desarrollo y formación integral de los egresados de la carrera, en correspondencia con las necesidades de formación del país y como parte de la mejora continua de la organización, funcionamiento y gestión de UNICIT como Institución de Educación Superior (IES), particularmente por lo establecido en la Ley No. 582, Ley General de Educación y sus reformas en texto consolidado en la Ley No. 1092, Ley de Digesto Jurídico Nicaragüense en materia de Educación; el Compendio Normativo del Subsistema de la Educación Superior; la Normativa de Funcionamiento para las IES.

También ha considerado las leyes y acuerdos especiales que regulan el ejercicio de la profesión del Derecho, como es el Acuerdo No. 98 emitido por el Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial de la CSJ, de marzo del año 2018, el cual avala la Comisión Técnica para la Armonización del Tronco Común de la Carrera de Derecho y el Consejo Nacional de Universidades CNU y que constituyen requisitos legales indispensables para que los egresados de la carrera de Derecho se incorporen y extiendan sus títulos como Abogados y Notarios Públicos, para el pleno ejercicio de su profesión; todo ello en respuesta a la lógica de los cambios que se han generado a partir de la reforma y modernización legislativa del Sistema Jurídico nicaragüense, destacándose el cambio del sistema escrito al oral, de cara a la tramitación de los procesos judiciales en todas las ramas del Derecho.

5.7. Identificar las competencias y habilidades más demandadas por los sectores productivos para los profesionales del derecho, y evaluar en qué medida el currículo y la formación ofrecida responden a estas demandas.

Para establecer la pertinencia del plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Derecho se realizó también un análisis documental comparativo de los planes de estudios de diferentes Universidades a nivel Nacional, Centroamericano y Latinoamericano. En esta selección se tomaron en cuenta las Universidades que ofertan la carrera de Licenciatura en Derecho, conforme el inventario de carreras de las

Instituciones de Educación Superior legalmente aprobadas por el Consejo Nacional de Universidades (CNU).

De modo similar, se realizó una selección de Universidades Extranjeras para realizar el análisis comparativo. En el caso de Centroamérica y Latinoamérica, se tomaron como muestra tres (3) Universidades de cada país, y en el caso de Universidades de Latinoamérica se consideraron las de México, Argentina, Chile y Colombia, de las cuales también se tomó de muestra tres (3) Universidades de cada uno. Para la búsqueda de la información se utilizó como parámetro el Ranking de Universidades por país, seleccionando entre las primeras Universidades del Ranking las que ofertan la carrera de Licenciatura en Derecho. Se analizaron los planes de estudios e información general en Universidades, distribuidas de la siguiente manera: Se indagaron treinta y dos (32) programas de Derecho ofertados por Universidades Regionales y nueve (9) programas de Derecho en Universidades Nacionales, para un total de cuarenta y uno (41) Universidades analizadas. En la Tabla 1 se puede observar la lista de los programas examinados de Universidades Nacionales, en la Tabla 2 los programas de Universidades Centroamericanas y en la Tabla 3 los programas de Universidades Latinoamericanas.

Tabla 1. Universidades Nicaragüenses que ofertan la carrera de Licenciatura en Derecho.

No.	Institución educativa	Nombre de la Carrera	Duración	Cantidad de Asignaturas	Créditos	Modalidad
1	Universidad de las Américas (ULAM)	Licenciatura en Derecho	4 años	49	--	Presencial
2	Universidad Nicaragüense de Estudios Humanísticos (UNEH)	Licenciatura en Derecho	4 años	47	--	Presencial
3	Universidad de Tecnología y Comercio (UNITEC)	Licenciatura en Derecho	4 años	49	--	Presencial

No.	Institución educativa	Nombre de la Carrera	Duración	Cantidad de Asignaturas	Créditos	Modalidad
4	Universidad Católica Redemptoris Mater (UNICA)	Licenciatura en Derecho	4.5 años	48	--	Presencial
5	Universidad Americana (UAM)	Licenciatura en Derecho	5 años	62	--	Presencial
6	Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI)	Licenciatura en Derecho	4.5 años	58	--	Presencial
7	La American University (LAU)	Licenciatura en Derecho	4.5 años	51	--	Presencial
8	Universidad American College (UAC)	Licenciatura en Derecho	5 años	56	--	Presencial
9	Universidad Central de Nicaragua (UCN)	Licenciatura en Derecho	4 años	56	--	Presencial

Fuente: Elaboración propia extraída de página web de Universidades consultadas.

Tabla 2. Universidades Centroamericanas que ofertan la carrera de Licenciatura en Derecho.

No.	País	Universidad	Nombre de la Carrera	Duración de la Carrera	Créditos	Modalidad
1	Honduras	Universidad Católica de Honduras	Licenciatura en Derecho 19 asignaturas	V periodos	14	Presencial
2		Universidad de San Pedro Sula	Licenciatura en Derecho	4 años	211	Presencial
3		UNAH	Licenciatura en Derecho. 54 asignaturas	4 años	243	Presencial
4		Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio	Licenciatura en Derecho. 54 asignaturas	Onceavo periodo	211	Presencial
5	Guatemala	Universidad de San Carlos	Licenciatura en Derecho 56 asignaturas	5 años	50	Presencial
6		Universidad Mesoamericana	Licenciatura en Derecho 60 asignaturas	5 años	--	Presencial
7		Universidad Rural de Guatemala URC	Licenciatura en Derecho 65 asignaturas	5 años	--	Presencial
8	El Salvador	Universidad de El Salvador USAL	Licenciatura en Derecho (39 asignaturas)	5 años	--	Presencial
9		Universidad Francisco Gavidia	Licenciatura en Derecho 97 asignaturas	10 ciclos 5años	--	Presencial
10		Universidad Tecnológica de El Salvador	Licenciatura en Derecho	5	89	Presencial
11		Universidad Católica de El Salvador	Licenciatura en Derecho 50 asignaturas	4.5 Ciclos	180	Presencial
12		Universidad Panamericana de El Salvador	Licenciatura en Derecho 45 asignaturas	5 años	--	--
13	Costa Rica	Universidad de Costa Rica UCR	Licenciatura en Derecho 62	4 años y 1 semestre	152 créditos	Presencial
14		Universidad Católica de Costa Rica	Licenciatura en Derecho 43 asignaturas	10 ciclos	134 créditos	Presencial
15		Universidad de San José	Licenciatura en Derecho 42 asignaturas	5 cuatrimestres	56 créditos, Bachillerato y Licenciatura	Presencial

No.	País	Universidad	Nombre de la Carrera	Duración de la Carrera	Créditos	Modalidad
16		Universidad Fidelitas	Licenciatura en Derecho 40 asignaturas	3 años	--	Presencial
17		Universidad de Costa Rica	Licenciatura en Derecho 40 asignaturas	3 años	Bachillerato y Licenciatura 170 créditos	Presencial
18	Panamá	Universidad Autónoma de Chiriquí	Licenciatura en Derecho 51 asignaturas	4.5 años - 11 ciclos	--	Presencial
19		Universidad Latina de Panamá	Licenciatura en Derecho 71 asignaturas	13 ciclos 4.5 años	183 créditos	Presencial

Fuente: Elaboración propia extraída de página web de Universidades consultadas.

Tabla 3. Universidades Latinoamericanas que ofertan la carrera de Licenciatura en Derecho.

No.	País	Universidad	Nombre de la Carrera	Duración	Cantidad de asignaturas	Modalidad
1	Argentina	Universidad de Buenos Aires	Licenciatura en Derecho Carga horaria total de la carrera: 2,503 horas Carga horaria práctica de la carrera: 256 horas Carga horaria teórica de la carrera: 2,247 horas	6 años	34	Presencial
2		Pontificia Universidad Católica Argentina	Licenciatura en Derecho (abogacía)	5 años	55	Presencial
3		Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	Licenciatura en Derecho (abogacía) Carga horaria total de la	5 años	34	Presencial

No.	País	Universidad	Nombre de la Carrera	Duración	Cantidad de asignaturas	Modalidad
			carrera: 2,896 horas Carga horaria práctica de la carrera: 384 horas Carga horaria teórica de la carrera: 2,512 horas			
4	Chile	Universidad de Chile	Licenciatura en Ciencias Jurídicas Créditos: 288	5 años	48	Presencial
5		Universidad Autónoma de Chile	Licenciatura en Ciencias Jurídicas Horas cronológicas semestrales: 9,000 1 crédito = 30 horas	5 años	55	Presencial
6		Universidad Austral de Chile	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales Créditos: 273	5 años	55	Presencial
7	México	Universidad Nacional Autónoma de México	Licenciatura en Derecho. Créditos: 450 de los cuales 366 son de las asignaturas obligatorias.	5 años	63 (51 obligatorias y 12 optativas)	Presencial
8		Ibero México	Licenciatura en Derecho	4.5 años	58	Presencial
9		Universidad Mexicana	Licenciatura en Derecho	3 años 4 meses	47	Presencial

No.	País	Universidad	Nombre de la Carrera	Duración	Cantidad de asignaturas	Modalidad
10	Colombia	Universidad ICESI	Licenciatura en Derecho Créditos: 167	5 años	57	Presencial
11		Universidad Pontificia Bolivariana	Licenciatura en Derecho Créditos: 157	4.5 años	73	Presencial
12		Universidad del Norte	Licenciatura en Derecho Créditos: 176	5 años	59	Presencial

Fuente: Elaboración propia extraída de página web de Universidades consultadas.

El estudio permitió comprobar que la mayoría de las Universidades Nacionales tienen un plan de estudios con una duración entre, cuatro (4), cuatro puntos cinco (4.5) y cinco (5) años en la modalidad presencial, en promedio cuenta con un mínimo de cuarenta y nueve (49), máximo sesenta y dos (62) asignaturas. UNICIT cuenta con un total de cuarenta y ocho (48) asignaturas.

Al realizar comparaciones, se identifica que el tiempo de duración de la carrera está en correspondencia con el del resto de Universidades, también se identificó que el mayor porcentaje de asignaturas coinciden entre los diferentes planes de estudios.

En el análisis de la región Centroamericana, el tiempo promedio para la carrera es cuatro puntos cinco (4.5) años y cincuenta y seis (56) asignaturas en su plan de estudios, UNICIT cuenta con cuarenta y ocho (48); son ocho (8) asignaturas menos, sin embargo, estas asignaturas adicionales se deben a la división en dos tantos de una misma materia en el siguiente ciclo. A manera de ejemplo, la Universidad de San Carlos de Costa Rica oferta en su plan de estudios cuarenta y dos (42) asignaturas, siete (7) cursos, once (11) pruebas de grado, un proyecto de grado más un proyecto de tesis.

Se identificaron Universidades de tres (3) países (Panamá, El Salvador y Guatemala), que imparten el Idioma Inglés del Nivel I hasta el VI.

Comparativamente el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Derecho versus los planes de estudios de la región Latinoamericana, nos refleja cuatro (4) asignaturas no contempladas en el Plan de Estudios de UNICIT: Lengua Extranjera, Sociología Jurídica, Emprendedurismo e Investigación Científica y dos clases Optativas de Formación General y de Formación Profesional.

De acuerdo a estas perspectivas de análisis se destaca como relevante la inclusión de contenidos relacionados al emprendimiento y a la investigación en los programas de asignaturas.

En el caso de Nicaragua, cuatro (4) de las nueve (9) Universidades analizadas presentan en su plan de estudios el Idioma Inglés, UAM, American College y UCN con VI niveles y UNICA con IV niveles de inglés en su oferta académica. En cambio, el idioma inglés en las Universidades de Latinoamérica se imparte semestralmente hasta el último año de la carrera.

Para UNICIT, es importante incorporar en el plan de estudios el idioma inglés como segunda lengua, para que sean más competitivos en el mercado laboral una vez que se gradúen. Asimismo, la asignatura de Emprendedurismo e Investigación Científica y la asignatura de Historia de Nicaragua, ya que a través de esta asignatura conocerá del compromiso social en su campo de acción, siendo humanista a través de la comprensión, simpatía y la relación social del lugar en que se encuentre.

En cuanto a la percepción de los sectores productivos, referidos al sector jurídico del país, expresaron lo siguiente:

En el resultado de las entrevistas a empleadores, realizado a dos Bufetes Privados Guerra & Asociados y JUSFORUM, así como a la Defensoría Pública como Institución Pública del Poder Judicial, destacaron seis (6) elementos importantes que según su apreciación debe poseer el egresado de la carrera, como son: Conocimiento práctico,

Capacidad de comunicación oral y escrita, Capacidad de Investigación, Preparación Teórica Jurídica, Desarrollo personal y Técnicas de negociación y género.

Las competencias que mencionaron los empleadores encuestados coinciden con las competencias más importantes destacadas por los egresados en su encuesta. A la pregunta referida a las habilidades o conocimientos más fuertes de los egresados de UNICIT, respondieron que los jóvenes muestran dominio conceptual doctrinario y legal, que se manifestó en los talleres y prácticas legales en las que participaron. Referente al desempeño laboral y profesional, se preguntó en qué destacan los egresados de UNICIT. En su mayoría manifestaron:

- a. Disciplina
- b. Compromiso e interés
- c. Conocimiento

La Defensoría Pública expresó en su nivel de satisfacción con el desempeño profesional y laboral de los egresados de UNICIT que es alto, y concluye que en su opinión deben agregarse al plan de estudios, temáticas relacionadas con:

- a. Género
- b. Especialidades como Adolescentes y Violencia Penal
- c. Litigio en instancias internacionales

Manifestaron interés de participar en algún programa de vinculación con UNICIT, tales como: ponencias, talleres, prácticas profesionales, servicio social, diplomados, seminarios, entre otros.

A continuación, se presenta una tabla resumen de las competencias, que, de acuerdo a autoridades del sector jurídico del país, deben contener los Licenciados en derecho y

que se corresponden con lo expresado en el inciso **(5.4. Competencias generales y específicas del profesional en derecho)**, contenido en este documento.

AUTORIDAD JUDICIAL

Conocimientos	Repetición	Porcentaje	Habilidades y destrezas	Repetición	Porcentaje	Actitudes y valores	Repetición	Porcentaje
CPCN	15	25%	Técnicas de litigación oral	14	18%	Responsabilidad	11	18%
Código de Familia	14	23%	Comunicación oral y escrita	13	17%	Profesionalismo	11	18%
Constitución Política	13	22%	Dirección de procesos	8	10%	Imparcialidad	7	12%
Leyes generales y especiales	13	22%	Manejo y solución de problemas	6	8%	Justicia	7	12%
Ley de Mediación	1	2%	Organización del trabajo	5	6%	Ética	6	10%
Ley Orgánica del Poder Judicial y su Reglamento	1	2%	Manejo de agenda	5	6%	Estudio	5	8%
Doctrina	1	2%	Pensamiento crítico, reflexivo y lógico	5	6%	Facilitador, conciliador y mediador	5	8%
Instrumentos Internacionales	1	2%	Escucha activa	5	6%	Igualdad y enfoque de género	5	8%
Ley de Autonomía	1	2%	Análisis y síntesis	4	5%	Empatía	2	3%
			Interpretación	4	5%	Respeto	1	2%
			Redacción y motivación	4	5%			
			Argumentación	4	5%			

REGISTRADOR PÚBLICO

Conocimientos	Repetición	Porcentaje	Habilidades y destrezas	Repetición	Porcentaje	Actitudes y Valores	Repetición	Porcentaje
Derecho Registral	25	20%	Agilidad y capacidad para resolver problemas o tomar decisiones	8	26%	Transparencia	13	29%
Derecho Notarial	21	17%	Coordinación y Organización	6	19%	Honestidad	7	16%
Derecho Civil	17	14%	Capacidad de gestión	4	13%	Equidad	6	13%
Tecnología de Información y Comunicación	13	10%	Capacidad de comunicación asertiva	3	10%	Respeto	5	11%
Derecho Mercantil	12	10%	Manejo de la tecnología	2	6%	Principio de Publicidad	4	9%
Derecho Administrativo	7	6%	Capacidad de análisis y síntesis	2	6%	Imparcial	3	7%
Derecho Penal	4	3%	Relaciones humanas e interpersonales	2	6%	Asertividad	3	7%
Derecho de Familia	4	3%	Trabajo en equipo	1	3%	Idoneidad	3	7%
Catastral	4	3%	Lectura comprensiva y rápida	1	3%	Proactivo	3	7%
Criterios homologados registral	3	2%	Planificación	1	3%	Colaborador	1	2%
Derecho Procesal Civil y de Familia	2	2%	Liderazgo	1	3%			
Derechos Humanos	2	2%						
Género	2	2%						
Recursos Humanos	2	2%						
Derecho Fiscal	2	2%						
Derecho Tributario	2	2%						
Servicio al cliente	2	2%						
Derecho Ambiental	1	1%						

DEFENSOR PÚBLICO

Conocimientos	Repetición	Porcentaje	Habilidades y destrezas	Repetición	Porcentaje	Actitudes y valores	Repetición	Porcentaje
Código Penal	20	10%	Atención al usuario o cliente	6	12%	Ética profesional	7	11%
Código Procesal Penal	20	10%	Técnicas de Litigación Oral	6	12%	Honesto	5	8%
Leyes especiales en materia Penal, Trata de Personas, Ciberdelitos, Lavado de Dinero entre otros	20	10%	Comunicación oral y escrita	5	10%	Imparcial	5	8%
Todas las demás leyes del sistema jurídico	20	10%	Interpretación	5	10%	Justicia	5	8%
Código Procesal Civil CPCN	18	9%	Argumentación	5	10%	Estudioso	4	6%
Código Familia parte sustantiva y procesal	18	9%	Redacción Jurídica	5	10%	Equidad	4	6%
Código del Trabajo y de la Seguridad Social	18	9%	Técnicas de Lectura rápida, comprensiva	4	8%	Igualdad	4	6%
Código Civil	15	8%	Análisis, síntesis, pensamiento crítico y lógico.	4	8%	Empatía	4	6%
Convenios Internacionales	15	8%	Habilidad para conciliación, mediación o negociación	4	8%	Responsabilidad	4	6%
Derechos Humanos	15	8%	Capacidad de concentración	3	6%	Objetivo	4	6%
Ley de Mediación	10	5%	Trabajo en equipo	2	4%	Diligente	3	5%
Derecho Administrativo	8	4%	Autocontrol	2	4%	Confiabilidad,	3	5%
						Disposición	3	5%
						Proactivo	3	5%
						Intuitivo	3	5%
						Autodidacta	2	3%
						Entusiasta	2	3%

MEDICINA LEGAL:

Conocimientos	Repetición	Porcentaje	Habilidades y destrezas	Repetición	Porcentaje	Actitudes y valores	Repetición	Porcentaje
Especialidades de la Medicina Legal	17	12%	Técnicas de Litigación Oral	10	9%	Diligente	15	8%
Generalidades y antecedentes de la Medicina Legal	10	7%	Técnicas de entrevistas medicina legal y criminalística	10	9%	Investigador	15	8%
Criminalística	10	7%	Comunicación Oral y Escrita	10	9%	Confidencialidad	12	6%
Teoría Procesal (Teoría del Delito, Teoría de la Prueba)	10	7%	Análisis, síntesis, pensamiento crítico y lógico.	10	9%	Ética	10	5%
Teoría del Caso	10	7%	Interpretación	10	9%	Honesto	10	5%
Código Penal	10	7%	Argumentación	10	9%	Imparcial	10	5%
Código Procesal Penal	10	7%	Redacción Jurídica	10	9%	Igualdad	10	5%
Leyes especiales en materia Penal, Trata de Personas, Ciberdelitos, Lavado de Dinero entre otros	10	7%	Capacidad de concentración	10	9%	Confiabilidad	10	5%
Código Familia parte sustantiva y procesal	8	6%	Técnicas de Lectura rápida, comprensiva	8	7%	Responsabilidad	10	5%
Leyes o Normas de Compañías Aseguradoras	8	6%	Autocontrol	8	7%	Disposición	10	5%
Código del Trabajo y de la Seguridad Social	7	5%	Habilidad para conciliación, mediación o negociación	8	7%	Proactivo	10	5%
Legislación Médica	5	4%	Atención al cliente	6	5%	Autodidacta	10	5%
Derechos Humanos	5	4%				Intuitivo	10	5%
Todas las demás leyes del sistema jurídico vinculadas a la Medicina Legal	5	4%				Objetivo	10	5%
Derecho Constitucional	3	2%				Justicia	10	5%
Código Procesal Civil CPCN	3	2%				Equidad	8	4%
Convenios Internacionales	3	2%				Empatía	8	4%
Ley de Mediación	2	1%				Entusiasta	8	4%
Código Civil	1	1%						
Derecho Administrativo	1	1%						

ABOGADO LITIGANTE PRIVADO y FISCAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

Conocimientos	Repetición	Porcentaje	Habilidades y destrezas	Repetición	Porcentaje	Actitudes y valores	Repetición	Porcentaje
Código Civil	23	7%	Redacción Jurídica	20	12%	Disciplina	20	7%
Código Procesal Civil	23	7%	Técnicas de negociación, conciliación y mediación.	20	12%	Diligente	20	7%
Código Procesal Laboral parte sustantivas y procesal	23	7%	Técnicas de Litigación Oral	15	9%	Transparencia	20	7%
Código de Familia y Proceso Especial de Familia	23	7%	Comunicación Oral y Escrita	14	8%	Honestidad	20	7%
Derecho Penal	23	7%	Capacidad de análisis, síntesis, interpretación y aplicación	10	6%	Ética profesional	20	7%
Derecho Procesal Penal	23	7%	Técnicas de Interrogatorio y contrainterrogatorio	8	5%	Conciliador	20	7%
Métodos de Resolución Alternativa de Conflictos RAC	20	6%	Argumentación Jurídica	8	5%	Responsabilidad	17	6%
Teoría del Caso	20	6%	Atención al cliente	8	5%	Empatía	17	6%
Medicina Legal	15	4%	Relaciones humanas e interpersonales	8	5%	Confidencialidad	17	6%
Teoría del Proceso	15	4%	Domínio de las Tecnologías de la Información y Comunicación	8	5%	Confiabilidad	15	5%
Derecho Constitucional	10	3%	Habilidad de convencimiento	8	5%	Respetuoso	15	5%
Derecho Notarial	10	3%	Técnica de Objeciones	8	5%	Integridad	15	5%
Derecho Mercantil	10	3%	Toma de Notas	8	5%	Objetivo	15	5%
Derecho Bancario	10	3%	Escucha activa	5	3%	Prudencia	10	3%
Derechos Humanos	10	3%	Manejo de agenda de trabajo	5	3%	Estudioso e investigador	10	3%
Derecho Registral	10	3%	Autocontrol	5	3%	Proactivo	10	3%
Criminalística	10	3%	Toma de decisiones	5	3%	Autodidacta	10	3%
Jurisprudencia	8	2%	Trabajo en equipo	3	2%	Equidad	10	3%
Doctrina	8	2%	Capacidad de Intuición	3	2%	Liderazgo	8	3%
Derecho Administrativo	8	2%				Asertividad	8	3%
Convenios Internacionales	5	1%						
Derecho Tributario	5	1%						
Derecho Fiscal	5	1%						
Derecho Aduanero	5	1%						
Género	5	1%						
Principios de Gerencia	5	1%						
Mercadeo	3	1%						
Inglés u otro idioma	3	1%						
Derecho Ambiental	2	1%						

ASESOR O REPRESENTANTE LEGAL CORPORATIVO Y/O EMPRESARIAL

Conocimientos Requeridos	Repetición	Porcentaje	Habilidades y destrezas	Repetición	Porcentaje	Actitudes y valores	Repetición	Porcentaje
Derecho Mercantil	12	7%	Redacción Jurídica	20	9%	Respetuoso	25	8%
Derecho Notarial	12	7%	Comunicación Oral y Escrita	20	9%	Ética	20	6%
Derecho Registral	11	6%	Idioma Extranjero	20	9%	Profesionalismo	20	6%
Derecho Fiscal	10	5%	Argumentación Jurídica	20	9%	Sigilo	20	6%
Derecho Tributario	10	5%	Capacidad de análisis, síntesis, interpretación y aplicación	20	9%	Confidencialidad	20	6%
Derecho administrativo	10	5%	Atención al Cliente	15	7%	Confiabilidad	20	6%
Practica Notarial	10	5%	Manejo de agenda de trabajo	15	7%	Honestidad	20	6%
Contabilidad básica	9	5%	Técnicas de negociación, conciliación y mediación.	15	7%	Disciplina	20	6%
Derecho Internacional Público	8	4%	Toma de decisiones	15	7%	Amable	20	6%
Derecho Internacional Privado	8	4%	Habilidad de convencimiento	15	7%	Asertividad	20	6%
Leyes especiales Minas, Medio Ambiente, Aguas, Energía, Corporaciones de Zonas Francas	8	4%	Trabajo en equipo	10	4%	Prudencia	20	6%
Ley entes reguladores del Estado	8	4%	Capacidad de Negociadora	10	4%	Diligente	15	5%
Derecho Aduanero	7	4%	Dominio de las Tecnologías de la Información y Comunicación	10	4%	Objetivo	15	5%
Contratos y Obligaciones	7	4%	Liderazgo	10	4%	Organización	15	5%
Derecho Civil	6	3%	Capacidad de Intuición	10	4%	Investigador	15	5%
Derecho Financiero	6	3%	Relaciones humanas e interpersonales	4	2%	Empático	15	5%
Derecho de Familia	6	3%				Paciente	15	5%
Derecho Laboral y de la Seguridad Social	6	3%						
Negocios y Comercio	5	3%						
Derecho Bancario	4	2%						
Métodos de Resolución Alterna de Conflictos	4	2%						
Principios de Gerencia Administrativa	4	2%						
Recursos Humanos	4	2%						
Ley de Organizaciones sin Fines de Lucro	3	2%						
Técnicas de Litigación Oral	2	1%						
Regulaciones Internacionales referidas a Tratados de Libre Comercio.	2	1%						
Mercadeo	2	1%						

NOTARIO PÚBLICO

Conocimientos Requeridos	Repetición	Porcentaje	Habilidades y destrezas	Repetición	Porcentaje	Actitudes y valores	Repetición	Porcentaje
Derecho Notarial	21	21%	Redacción Jurídica	13	62%	Ética	9	17%
Derecho Civil	14	14%	Atención al cliente	4	19%	Profesionalismo	9	17%
Práctica y diligencias notariales	12	12%	Comunicación oral y escrita	4	19%	Responsabilidad personal	8	15%
Derecho de Familia	10	10%				Confidencialidad	8	15%
Derecho Registral	8	8%				Transparencia	6	11%
Derecho Mercantil	8	8%				Confiabilidad	6	11%
Derecho Laboral	8	8%				Integridad	5	9%
Métodos de Resolución Alternativa de Conflictos	7	7%				Lealtad	2	4%
Práctica y diligencias registrales	6	6%						
Derecho Penal	5	5%						

5.8. Recopilar y analizar las percepciones de los egresados sobre la formación recibida en la Licenciatura en Derecho y su relevancia para su desempeño profesional y las oportunidades laborales disponibles.

El estudio de impacto de los egresados de la carrera de Licenciatura en Derecho, de un total de 6 graduados en el 2021, se encuestaron 5. Para la generación de trazabilidad del desempeño de los graduados en el entorno nacional, demostró que el 80% de los encuestados correspondió al género masculino y el 20% al género femenino. Referente al rango de edades el 60% pertenece al rango de edades entre los 21 a 24 años y un 20% a edades comprendidas entre los 25 a 30 años; y el 20% restante corresponde a edades comprendidas entre los de 31 a los 35 años, para sumar el 100% de los encuestados. En relación a las modalidades de culminación de estudios que optan los egresados se puede evidenciar que un 80% prefieren realizar un trabajo de investigación monográfico.

Referente a las prácticas pre profesionales el 80% de los estudiantes realizaron sus prácticas en instituciones públicas, principalmente en la Defensoría de la República de Nicaragua, sin embargo, el restante 20% no realizó prácticas en ninguna otra institución.

Del 100% de los egresados, manifestó que existe vínculo de su perfil con el área de trabajo. El 20% tienen un nivel superior de Dirección, 20% trabajo independiente, y el 60% restante trabaja a nivel de auxiliar.

El 60% de los egresados laboran en instituciones públicas como asistentes jurídicos, el 20% como gerentes propietarios y 20% restante como abogados litigantes. Es decir, del total de los encuestados, el 60% labora en instituciones pública y el 40% distribuido en instituciones privadas.

La satisfacción sobre el perfil se corresponde con las necesidades del desarrollo profesional, el 80% de los egresados expresaron satisfacción “muy acuerdo” y un 20% opina “poco de acuerdo”. La satisfacción sobre el empleo actual de los egresados que están laborando se representa de la siguiente manera: el 60% satisfecho, un 20% indica que está completamente satisfecho y el restante 20% está poco satisfecho.

Los egresados manifestaron interés en su vinculación con la Universidad a través de actividades de Asociaciones de Graduados, Conferencias, Foros, Actividades Sociales, Actividades Deportivas y Culturales, Ferias de Empleos y Becas.

En relación con las competencias generales necesarias en el campo laboral de los graduados en la carrera de Licenciatura en Derecho, manifestaron que las principales se refieren a: comprensión lectora, capacidad para resolver problemas, capacidad de análisis y síntesis, crítico y creativo, organización y planificación, dominio del idioma inglés, conocimiento de programas básicos de informática, capacidad para buscar, obtener, evaluar, organizar y compartir información en contexto digital, trabajo en equipo, toma de decisiones, análisis de prioridad, criterio lógico y sentido común, adaptabilidad a nuevas tecnologías, relaciones interpersonales, compromiso ético, capacidad de adaptación, respeto a colaboradores y a sus superiores, iniciativa, manejo

de las emociones y autocontrol, respeto, cortesía, honestidad, visión estratégica, atención al cliente, entre otras.

Se comprobó que la población de bachilleres que egresan de la educación secundaria, va en aumento, lo cual se evidencia en las estadísticas de estudiantes que ingresaron a la carrera de Licenciatura en Derecho en UNICIT, durante el periodo 2019 al 2022.

Según las proyecciones cuantitativas de ingreso, promoción, deserción y graduación en la cohorte de la carrera, que se presenta a continuación.

Año	Matrícula Inicial	Matrícula final	Retención	% Retención	Deserción	% Deserción	Graduados
2019	70						17
2020	83						
2021	91						6
2022	102	95	95	93%	7	7%	24
2023	107	100	100	93%	7	7%	10

5.9. Evaluar cómo la Licenciatura en Derecho está contribuyendo a satisfacer las necesidades legales y de justicia de la sociedad, y proponer mejoras para fortalecer esta contribución.

Evaluación de la Contribución Actual.

La Formación Académica y Competencias Profesionales desde la Calidad Educativa: La carrera de Licenciatura en Derecho cubre las áreas del conocimiento jurídico, como derecho constitucional, civil, penal, administrativo, laboral y mercantil. Entre otros, están diseñados para proporcionar una formación integral y especializada.

Competencias Adquiridas: Los egresados desarrollan competencias esenciales como el pensamiento crítico, la argumentación jurídica, la redacción de documentos legales, la

resolución de conflictos y la mediación. Estas habilidades son fundamentales para desempeñarse eficazmente en el ámbito legal y judicial.

Prácticas y Pasantías: La incorporación de prácticas profesionales y pasantías en despachos de abogados, tribunales y otros, permite a los estudiantes adquirir experiencia práctica y aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en situaciones reales.

Impacto en la Sociedad:

Acceso a la Justicia: Los abogados formados en UNICIT contribuyen a mejorar el acceso a la justicia para la población, ofreciendo servicios de asesoramiento y representación legal. En sus prácticas profesionales tanto en organismos públicos como privados, permite a los estudiantes enriquecer este vínculo, especialmente importante en comunidades vulnerables donde el acceso a servicios legales puede ser limitado.

Protección de Derechos: Los profesionales del derecho juegan un papel crucial en la defensa de los derechos humanos, el combate a la corrupción y la promoción de la justicia social. Su trabajo ayuda a proteger los derechos de los ciudadanos y a garantizar el cumplimiento de la ley.

Educación y Sensibilización: A través de iniciativas comunitarias, charlas y talleres, los abogados también contribuyen a la educación legal de la población, aumentando la conciencia sobre los derechos y responsabilidades legales.

Propuestas de Mejora

Fortalecimiento de la Formación Académica:

Actualización Curricular: Incorporar temas emergentes y de relevancia actual como el derecho digital, la ciberseguridad, el derecho ambiental y el derecho internacional

humanitario. Esto asegurará que los egresados estén preparados para enfrentar los desafíos contemporáneos.

Métodos de Enseñanza Innovadores: Implementar metodologías de enseñanza más dinámicas y participativas, como el aprendizaje basado en proyectos, estudios de casos y simulaciones de juicios, para fomentar una mayor interacción y aplicabilidad práctica.

Mayor Vinculación con la Comunidad:

Clínicas Jurídicas: Establecer clínicas jurídicas universitarias que ofrezcan servicios legales gratuitos a comunidades vulnerables. Esto no solo beneficiará a la sociedad, sino que también proporcionará a los estudiantes experiencia práctica y un sentido de responsabilidad social.

Proyectos de Servicio Comunitario: Promover proyectos de servicio comunitario donde los estudiantes puedan trabajar en conjunto con organizaciones no gubernamentales y otras entidades en la defensa de derechos humanos y la promoción de la justicia social.

Desarrollo Profesional Continuo:

Programas de Capacitación y Actualización: Ofrecer programas de educación continua para abogados egresados, incluyendo talleres, seminarios y diplomados en áreas específicas del derecho. Esto ayudará a los profesionales a mantenerse actualizados y mejorar sus competencias.

Redes de Colaboración: Fomentar la creación de redes y asociaciones profesionales que faciliten el intercambio de conocimientos y experiencias entre abogados, jueces, académicos y otros actores del sistema judicial.

Uso de la Tecnología:

Plataformas de Aprendizaje en Línea: Desarrollar plataformas en línea para la enseñanza y la actualización profesional, facilitando el acceso a recursos educativos y formación continua, especialmente para aquellos que no pueden asistir presencialmente.

Sistemas de Gestión Legal: Integrar el uso de tecnologías de gestión legal en el currículo, preparando a los estudiantes para utilizar herramientas digitales que optimicen la eficiencia y la eficacia en la práctica legal.

Investigación y Publicaciones:

Fomento de la Investigación: Incentivar la investigación jurídica entre los estudiantes y profesores, abordando temas relevantes y de impacto social. Publicar los resultados de estas investigaciones en revistas especializadas para contribuir al desarrollo del conocimiento jurídico.

Colaboraciones Internacionales: Establecer colaboraciones con instituciones académicas y organizaciones internacionales para intercambiar conocimientos y experiencias, y promover la investigación conjunta en áreas de interés común.

La Licenciatura en Derecho está desempeñando un papel fundamental en la satisfacción de las necesidades legales y de justicia de la sociedad. **Sin embargo, hay oportunidades significativas para mejorar y fortalecer esta contribución. A través de la actualización curricular, la vinculación comunitaria, el desarrollo profesional continuo, el uso de la tecnología y el fomento de la investigación, los programas de derecho pueden mejorar aún más su impacto y asegurar que los egresados estén bien preparados para enfrentar los desafíos legales contemporáneos y futuros.**

VI. Metodología

6.1. Enfoque cualitativo asumido y su justificación

El presente estudio utiliza un enfoque cualitativo, el cual es adecuado para explorar y comprender en profundidad las percepciones, experiencias y contextos sociales que influyen en la pertinencia de la Licenciatura en Derecho. Este enfoque permite obtener una visión holística de la formación académica y su impacto en los egresados, el mercado laboral y la sociedad en general (Creswell, 2013). La naturaleza cualitativa de la investigación facilita la identificación de patrones y temas emergentes a través del análisis de datos no cuantificables, proporcionando una comprensión rica y contextualizada del fenómeno en estudio.

6.2. Muestra teórica y sujetos del estudio

La muestra teórica fue seleccionada utilizando un muestreo intencional, asegurando la inclusión de participantes que pudieran ofrecer información relevante y variada sobre la pertinencia de la Licenciatura en Derecho. Los sujetos del estudio incluyen:

Egresados: Graduados de la Licenciatura en Derecho en los últimos cuatro y medio años, proporcionando perspectivas sobre la aplicación práctica de su formación.

Empleadores: Representantes de bufetes de abogados, empresas, entidades gubernamentales que emplean abogados, ofreciendo una visión sobre las competencias y habilidades demandadas.

Académicos: Profesores y administradores de programas de derecho, brindando información sobre la estructura curricular y las prácticas pedagógicas.

Representantes del Gobierno: En el caso de la encuesta a empleadores se entrevistó a tres empleadores de Bufetes Jurídicos privados y a la Dirección de la Defensoría Pública, Institución que pertenece al Poder Judicial de Nicaragua como sector vinculado al ejercicio profesional de la carrera.

6.3. Métodos y técnicas de recolección de datos utilizados

Para recopilar datos cualitativos, se emplearon las siguientes técnicas:

Entrevistas Semiestructuradas: Realizadas con egresados, empleadores y académicos, permitiendo explorar en profundidad sus percepciones y experiencias.

Grupos Focales: Organizados con estudiantes actuales y egresados para discutir colectivamente sus experiencias y opiniones sobre el programa.

Análisis Documental: Revisión de planes de estudio, informes institucionales, políticas educativas y documentos relacionados con el Plan Nacional de Desarrollo Humano.

Observación Participante: Participación en clases y actividades académicas para observar las dinámicas de enseñanza y aprendizaje en el programa de derecho.

6.4. Criterios de calidad aplicados: credibilidad, confiabilidad y triangulación

Para asegurar la calidad y rigor del estudio, se aplicaron los siguientes criterios:

Credibilidad: Garantizada a través de la triangulación de datos, la comparación de múltiples fuentes y métodos para corroborar los hallazgos. Además, se realizaron comprobaciones de miembro, solicitando a los participantes revisar y validar las interpretaciones de sus declaraciones (Lincoln & Guba, 1985).

Confiabilidad: Asegurada mediante la codificación sistemática de datos y la utilización de software cualitativo para gestionar y analizar la información, garantizando consistencia en el proceso de análisis.

Triangulación: Se utilizaron múltiples fuentes de datos (entrevistas, grupos focales, análisis documental, observación) para corroborar los hallazgos y proporcionar una visión integral del fenómeno estudiado.

6.5. Métodos técnicos para el procesamiento de datos y análisis de información

El procesamiento de los datos cualitativos se llevó a cabo en varias etapas:

Transcripción: Las entrevistas y discusiones de grupos focales fueron transcritas textualmente para un análisis detallado.

Análisis Temático: Se realizó un análisis temático para identificar patrones y temas emergentes, permitiendo una comprensión profunda de las percepciones y experiencias de los participantes.

Técnica de análisis narrativo: la utilización de esta técnica se centró en la recopilación y análisis de relatos u opiniones enriquecedoras a través de entrevistas, encuestas, a estudiantes, y observación a docentes.

Se utilizó Google Forms, para gestionar y analizar los datos cualitativos, facilitando la organización y visualización de los hallazgos. Completado el proceso de obtención de datos a través de la realización de diferentes técnicas e implementación de instrumentos, se llevó a cabo la organización y tabulación de los resultados cualitativos utilizando principalmente Excel para efectos de organizar y dar sentido a la información. La utilización de esta herramienta, facilitó procesar los datos cuantitativos y predominantemente datos cualitativos de la carrera de Licenciatura en Derecho.

VII. Resultados y análisis de la investigación

7.1. En relación a la alineación del currículo actual de la carrera de Derecho, en correspondencia a las necesidades del plan nacional de lucha contra la pobreza y el desarrollo humano, se manifiestan los siguientes resultados:

El currículo de la carrera de Derecho da salida, a las necesidades que demanda el plan nacional de desarrollo de lucha contra la pobreza y el desarrollo humano, en cuanto a los contenidos curriculares y materias que se ofrecen en donde se enfatiza la necesidad de políticas inclusivas y participativas que asegura que los futuros abogados comprendan y puedan influir en estas áreas. El Derecho Constitucional y de familia que aborda temáticas sobre derechos humanos y desarrollo, cruciales para entender y abordar las causas estructurales de la pobreza. Deontología Jurídica; que promueven en los abogados un fuerte sentido de ética y responsabilidad social, fundamental para promover la justicia social y combatir la pobreza. Las Prácticas y Pasantías que realizan los estudiantes en instituciones públicas y otras entidades que los vincula directamente con la sociedad.

El Plan Nacional de lucha contra la pobreza y el desarrollo humano, también presenta oportunidades de mejora que se pueden implementar de forma significativas para fortalecer esta contribución. Alinear más estrechamente el currículo con las directrices del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y Desarrollo Humano, a través de la actualización de contenidos, el aumento de oportunidades prácticas, la promoción de proyectos comunitarios y la incentivación de la investigación relevante, permitirá formar profesionales del derecho que estén mejor preparados para enfrentar los desafíos sociales y legales de la sociedad nicaragüense. Más específicamente: La implementación de clínicas jurídicas donde los estudiantes puedan proporcionar asistencia legal gratuita a personas de bajos recursos. Proyectos de Extensión Universitaria: Vinculados con la comunidad que permitan a los estudiantes trabajar en proyectos que aborden problemas sociales y legales en comunidades desfavorecidas.

Investigación y Publicaciones: En áreas relacionadas con la justicia social, la pobreza, los derechos humanos y el desarrollo sostenible. La publicación de trabajos y estudios que puedan influir en la formulación de políticas públicas orientadas a la reducción de la pobreza. Fortalecer las prácticas en instituciones que trabajan con comunidades vulnerables permiten a los estudiantes aplicar sus conocimientos en contextos reales y sensibilizarse con las problemáticas sociales y aumentar las oportunidades de prácticas en organizaciones que aborden la pobreza y la justicia social.

La Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT), en su compromiso al mejoramiento de la calidad y en cumplimiento a la legislación, política, lineamientos, reglamentos, normativas y otros instrumentos nacionales e internacionales que regulan al subsistema de la educación superior en Nicaragua, con el propósito de garantizar el desarrollo y formación integral de los egresados de la carrera, en correspondencia con las necesidades de formación del país y como parte de la mejora continua de la organización, funcionamiento y gestión de UNICIT como Institución de Educación Superior (IES), particularmente por lo establecido en la Ley No. 582, Ley General de Educación y sus reformas en texto consolidado en la Ley No. 1092, Ley de Digesto Jurídico Nicaragüense en materia de Educación; el Compendio Normativo del Subsistema de la Educación Superior; la Normativa de Funcionamiento para las IES; las leyes y acuerdos especiales que regulan el ejercicio de la profesión del Derecho, como es el Acuerdo No. 98 emitido por el Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial de la CSJ, de marzo del año 2018, el cual avala la Comisión Técnica para la Armonización del Tronco Común de la Carrera de Derecho y el Consejo Nacional de Universidades CNU y que constituyen requisitos legales indispensables para que los egresados de la carrera de Derecho se incorporen y extiendan sus títulos como Abogados y Notarios Públicos, para el pleno ejercicio de su profesión; todo ello en respuesta a la lógica de los cambios que se han generado a partir de la reforma y modernización legislativa del Sistema Jurídico nicaragüense, destacándose el cambio del sistema escrito al oral, de cara a la tramitación de los procesos judiciales en todas

las ramas del Derecho. Son fundamentos para el mejoramiento curricular de la carrera de Derecho, vinculado con las líneas de acción del Plan de Lucha contra la pobreza y el Desarrollo Humano del país.

7.2. En lo referido a Identificar las competencias y habilidades más demandadas por los sectores productivos para los profesionales del derecho, y evaluar en qué medida el currículo y la formación ofrecida responden a estas demandas, los resultados fueron los siguientes.

Se realizó un análisis de los planes de estudios de universidades de la región, Latinoamericana, Centroamérica y Nicaragua, lo cual nos permitió conocer las brechas existentes entre los diferentes planes de estudio de las diferentes universidades de la región y nos permite pautas para el mejoramiento del diseño curricular de la carrera de Derecho en contenidos y asignaturas. Tales como el dominio de un segundo idioma, emprendedurismo, investigación, entre otras.

Así mismo los representantes del sector jurídico del país, expresaron las principales competencias que deben de dominar los profesionales del Derecho, entre las cuales se mencionan: Pensamiento Crítico y Analítico, Comunicación Efectiva, Investigación y Gestión de la Información, Ética y Responsabilidad Profesional, Trabajo en Equipo y Colaboración, Adaptabilidad y Aprendizaje Continuo, Conocimiento del Marco Jurídico, Capacidad de Litigación y Defensa Legal, Redacción de Documentos Jurídicos, Análisis y Resolución de Conflictos, Asesoramiento Jurídico, Comprensión de Contextos Sociales y Políticos, Gestión de Procesos Legales. Estas competencias generales y específicas del licenciado en derecho en Nicaragua están diseñadas para asegurar que los graduados no solo tengan un profundo conocimiento de las leyes y procedimientos legales, sino que también posean habilidades prácticas y éticas necesarias para ejercer la profesión de manera efectiva y responsable. Son fundamentales para enfrentar los desafíos del ámbito jurídico y contribuir al desarrollo del sistema legal y de la sociedad en general. También manifestaron incluir en el currículo, temáticas relacionadas con:

Género, Especialidades como Adolescentes y Violencia Penal, y Litigio en instancias internacionales.

7.3. En relación al análisis de las percepciones de los egresados sobre la formación recibida en la Licenciatura en Derecho y su relevancia para su desempeño profesional y las oportunidades laborales disponibles, el resultado fue el siguiente:

El 100% de los egresados encuetados, están laborando, de estos el 60% se encuentra en instituciones públicas y el 40% en instituciones privadas, el 100% manifiesta que existe vinculo de su perfil profesional con el área en el que actualmente se encuentran trabajando. El 80% manifestó estar muy de acuerdo con el nivel de satisfacción sobre su perfil y en correspondencia con las necesidades de desarrollo profesional. Existe una estrecha vinculación entre lo expresado por los empleadores del sector jurídico y los estudiantes en lo referido a las competencias que todo profesional del derecho debe tener.

7.4. En lo referido a evaluar cómo la Licenciatura en Derecho está contribuyendo a satisfacer las necesidades legales y de justicia de la sociedad, y proponer mejoras para fortalecer el diseño curricular de la carrera de Derecho, los resultados fueron los siguientes:

La licenciatura en Derecho cubre las diferentes áreas del conocimiento jurídico que todo profesional del Derecho debe tener y su relación con otras disciplinas para desempeñarse eficazmente en el ámbito legal y judicial: Derecho Constitucional, Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Laboral, Derecho Mercantil, Derecho Internacional, Derecho Ambiental, Derecho Procesal, Derecho Fiscal y Tributario, y su relación con otras disciplinas, como; la Economía, Ciencias Políticas, Sociología, Psicología, Administración y Gestión, Tecnología de la Información, Comunicación, Deontología Jurídica y Filosofía, Historia del Derecho y el Estado, todas necesaria para fortalecer las competencias en el ejercicio de su profesión.

La incorporación de prácticas profesionales y pasantías obligatorias, en despachos de abogados, tribunales y otros, permite a los estudiantes adquirir experiencia práctica y aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en situaciones reales y vincularlos con la comunidad.

La incorporación de temas emergentes y de relevancia actual como el derecho digital, la ciberseguridad, el derecho ambiental y el derecho internacional humanitario, métodos de enseñanza innovadores, como la simulación de juicios, clínicas jurídicas, proyectos de servicios comunitarios, el desarrollo de plataformas en línea, incentivar la investigación jurídica, la colaboración con instituciones internacionales, son **mejoras que fortalecen la actualización curricular. La vinculación comunitaria, el desarrollo profesional continuo, el uso de la tecnología y el fomento de la investigación, son cambios en los programas de derecho que pueden mejorar aún más su impacto y asegurar que los egresados estén bien preparados para enfrentar los desafíos legales contemporáneos y futuros.**

VIII. Conclusiones

8.1. El Plan Nacional de lucha contra la pobreza y el desarrollo humano, presenta oportunidades de mejora que se pueden implementar de forma significativas. Alinear más estrechamente el currículo con las directrices del Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y Desarrollo Humano, a través de la actualización de contenidos, el aumento de oportunidades prácticas, la promoción de proyectos comunitarios y la incentivación de la investigación relevante, permitirá formar profesionales del derecho que estén mejor preparados para enfrentar los desafíos sociales y legales de la sociedad nicaragüense. Más específicamente: La implementación de clínicas jurídicas donde los estudiantes puedan proporcionar asistencia legal gratuita a personas de bajos recursos. Proyectos de Extensión Universitaria: Vinculados con la comunidad que permitan a los estudiantes trabajar en proyectos que aborden problemas sociales y legales en comunidades desfavorecidas. Investigación y Publicaciones: En áreas relacionadas con la justicia social, la pobreza, los derechos humanos y el desarrollo sostenible. La publicación de trabajos y estudios que puedan influir en la formulación de políticas públicas orientadas a la reducción de la pobreza. Fortalecer las prácticas en instituciones que trabajan con comunidades vulnerables permiten a los estudiantes aplicar sus conocimientos en contextos reales y sensibilizarse con las problemáticas sociales y aumentar las oportunidades de prácticas en organizaciones que aborden la pobreza y la justicia social.

8.2. Competencias y habilidades más demandadas por los sectores productivos para los profesionales del derecho, y evaluar en qué medida el currículo y la formación ofrecida responden a estas demandas.

Los representantes del sector jurídico del país, expresaron que las principales competencias que deben de dominar los profesionales del Derecho, son las siguientes: Pensamiento Crítico y Analítico, Comunicación Efectiva, Investigación y Gestión de la Información, Ética y Responsabilidad Profesional, Trabajo en Equipo y Colaboración,

Adaptabilidad y Aprendizaje Continuo, Conocimiento del Marco Jurídico, Capacidad de Litigación y Defensa Legal, Redacción de Documentos Jurídicos, Análisis y Resolución de Conflictos, Asesoramiento Jurídico, Comprensión de Contextos Sociales y Políticos, Gestión de Procesos Legales.

Así mismo el estudio demostró las brechas existentes entre los diferentes planes de estudio de las diferentes universidades de la región y nos permite pautas para el mejoramiento del diseño curricular de la carrera de Derecho en contenidos y asignaturas. Tales como el dominio de un segundo idioma, emprendedurismo, investigación, y temáticas relacionadas con Género, Adolescentes y Violencia Penal, y Litigio en instancias internacionales, Criminalística, Psicología Criminal, Sistema Legal Bancario, Derecho Tributario, Herramientas Tecnológicas aplicadas al Derecho, así como la unificación de algunas asignaturas.

8.3. En cuanto a la percepción de los egresados.

El 100% de los egresados encuestados, están laborando, y manifiestan que existe vínculo de su perfil profesional con el área en el que actualmente se encuentran trabajando. El 80% de los encuestados manifestó estar muy de acuerdo con el nivel de satisfacción sobre su perfil y en correspondencia con las necesidades de desarrollo profesional. Existe una estrecha vinculación entre lo expresado por los empleadores del sector jurídico y los estudiantes en lo referido a las competencias que todo profesional del derecho debe tener.

8.4. La Licenciatura en Derecho está contribuyendo a satisfacer las necesidades legales y de justicia de la sociedad, y proponer mejoras para fortalecer el diseño curricular de la carrera de Derecho.

La licenciatura en Derecho cubre las diferentes áreas del conocimiento jurídico que todo profesional del Derecho debe tener y su relación con otras disciplinas para desempeñarse eficazmente en el ámbito legal y judicial: Derecho Constitucional,

Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Derecho Laboral, Derecho Mercantil, Derecho Internacional, Derecho Ambiental, Derecho Procesal, Derecho Fiscal y Tributario, y su relación con otras disciplinas, como; la Economía, Ciencias Políticas, Sociología, Psicología, Administración y Gestión, Tecnología de la Información, Comunicación, Deontología Jurídica y Filosofía, Historia del Derecho y el Estado, todas necesarias para fortalecer las competencias en el ejercicio de su profesión, que le dan salida a las necesidades legales y de justicia de la sociedad.

En relación al mejoramiento del diseño curricular, la incorporación de prácticas profesionales y pasantías obligatorias, en despachos de abogados, tribunales y otros, permite a los estudiantes adquirir experiencia práctica y aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en situaciones reales y vincularlos con la comunidad.

La incorporación de temas emergentes y de relevancia actual como el derecho digital, la ciberseguridad, el derecho ambiental y el derecho internacional humanitario, métodos de enseñanza innovadores, como la simulación de juicios, clínicas jurídicas, proyectos de servicios comunitarios, el desarrollo de plataformas en línea, incentivar la investigación jurídica, la colaboración con instituciones internacionales, son mejoras que fortalecen la actualización curricular.

La incorporación de ejes transversales en los planes de estudio, como la multiculturalidad, cultura de paz, internacionalización, emprendimiento, la vinculación comunitaria, el desarrollo profesional continuo, el uso de la tecnología y el fomento de la investigación, son cambios en los programas de derecho que pueden mejorar aún más su impacto y asegurar que los egresados estén bien preparados para enfrentar los desafíos legales contemporáneos y futuros.

Adicionalmente, se hace necesario mejorar los elementos epistemológicos de la carrera, la justificación y los objetivos, así como el perfil de egreso. Todos estos cambios

fortalecen el Diseño Curricular de la Carrera de Derecho, para que los profesionales del derecho sean más competentes en el mercado laboral.

El nuevo Diseño curricular debe armonizarse con respecto a las definiciones establecidas en el (MCESCA), Clasificación CINE, Glosario de la Educación de Nicaragua (CNEA), Modelo de Calidad de la Educación Superior Nicaragüense (CNEA), y lo Normado por la Corte Suprema de Justicia referente al nuevo modelo Procesal Oral y reformas legislativas del Sistema Jurídico Nicaragüense.

IX. Recomendaciones

9.1. La Comisión Curricular en el nuevo Rediseño de la Carrera de Derecho, debe alinear en los planes de estudio, las principales líneas de desarrollo contenidas en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y el Desarrollo Humano.

9.2. Los planes de estudios deben contemplar las principales competencias y habilidades demandadas por los sectores productivos para los profesionales del derecho y deberá incluir actualizaciones de contenidos y nuevas asignaturas en correspondencia a los resultados del estudio de pertinencia y lo y lo Normado por la Corte Suprema de Justicia referente al nuevo modelo Procesal Oral y reformas legislativas del Sistema Jurídico Nicaragüense.

9.3. La percepción de los egresados, confirma las necesidades de mejora principalmente en lo referido a las prácticas profesionales y la vinculación con los sectores productivos y su proyección con las necesidades de la sociedad.

9.4. La licenciatura en Derecho cubre las diferentes áreas del conocimiento jurídico que todo profesional del Derecho debe tener y su relación con otras disciplinas para desempeñarse eficazmente en el ámbito legal y judicial. Sin embargo, el estudio de pertinencia, el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano y lo y lo Normado por la Corte Suprema de Justicia referente al nuevo modelo Procesal Oral y reformas legislativas del Sistema Jurídico Nicaragüense. Se convierten en oportunidades de mejora en los planes de estudio para fortalecer actualización curricular y asegurar que los egresados estén bien preparados para enfrentar los desafíos legales contemporáneos y futuros.

X. Referencias Bibliográficas

Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. (2015).

AmCham Nicaragua. (2020). Estudio sobre la demanda de profesionales del derecho en sectores productivos. Managua: AmCham Nicaragua.

Becker, G. S. (1964). *Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis, with Special Reference to Education*. University of Chicago Press.

Borjas, M. (Comp.). Chamorro, D. (Comp.). (2020). Investigación evaluativa curricular Editorial Universidad del Norte. <https://editorial.uninorte.edu.co/gpd-investigacion-evaluativa-curricular.html>

Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101.

Consejo Nacional de Administración y Carrera Judicial del Poder Judicial, (2018) Acuerdo No. 98. Recuperado de https://www.poderjudicial.gob.ni/oficialia/acuerdo_98_2018_p2.asp

Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA), (2020). Glosario de la Educación de Nicaragua. <https://www.cnea.edu.ni/documentos/glosario-de-la-educacion-superior-de-nicaragua-iii-version>

Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA), (2021). Modelo de Calidad de la Educación Superior Nicaragüense. <https://www.cnea.edu.ni/documentos/modelo-de-calidad-de-la-educacion-superior-nicaraguense-ii-version>

Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). (2018). Marco de cualificaciones para la educación superior centroamericana (MCESCA): resultados de aprendizaje esperados para los niveles técnico superior universitario, bachillerato universitario, licenciatura, maestría y doctorado. [Marco cualificaciones educación superior.pdf \(csuca.org\)](https://www.csuca.org/Marco_cualificaciones_educacion_superior.pdf)

- Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (CISG). (1980).
- Corte Penal Internacional (CPI). (2020). Estudios de casos y análisis.
- Corte Suprema de Justicia de Nicaragua. (2019). Código de Ética Profesional del Abogado.
- Creswell, J. W. (2013). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. Sage publications.
- Díaz Barriga Arceo, F., Lule González, M. d. L., Pacheco pinzón, D., Saad Dayan, E., & Rojas-Drummond, S. (1990). metodología de diseño curricular para educación superior. Editorial Trillas. Recuperado [Díaz Barriga, F. Metodología De Diseño Curricular Para La Educación Superior \(archive.org\)](#)
- España. Ley de Enjuiciamiento Criminal (LECrim). Actualización 2015.
- Freire, P. (1970). *Pedagogy of the Oppressed*. Herder and Herder.
- García, M., & Pérez, L. (2019). La confianza pública en el sistema legal de Nicaragua: desafíos y perspectivas. *Revista Nicaragüense de Estudios Jurídicos*, 15(2), 45-67.
- Gobierno de Nicaragua. (2018). Plan Nacional de Desarrollo Humano 2018-2021. Managua: Gobierno de Nicaragua.
- Hudson, S., & Thal, K. (2013). The impact of social media on the consumer decision process: Implications for tourism marketing. *Journal of Travel & Tourism Marketing*, 30(1-2), 156-160.
- Leung, D., Xue, L., & Bai, B. (2015). Social media impacts on the travel service value chain: Stakeholder interactions, marketing strategies, and operational efficiencies. *Journal of Hospitality Marketing & Management*, 24(3), 237-257.
- Lincoln, Y. S., & Guba, E. G. (1985). *Naturalistic inquiry*. Sage publications.

- López, R. (2021). Percepciones de los egresados sobre la formación en derecho en Nicaragua. Managua: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
- Ministerio de Educación de Nicaragua. (2020). Normativas y Planes de Estudio para la Educación Superior.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP). (2020). Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano. Gobierno de Nicaragua.
- Ministerio de Justicia de Nicaragua. (2018). Reformas al Código Penal y Procedimientos Judiciales.
- Orden Hoz, A. D. L., & Jornet Meliá, J. M. (2012). La utilidad de las evaluaciones de sistemas educativos: el valor de la consideración del contexto. *Bordón*, 64(2), p. 69-88.
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). (2018). Estándares de Calidad para la Educación Jurídica en Iberoamérica.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1998). Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2019). Trabajo Decente y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Pérez Juste, R. (2000). La evaluación de programas educativos: conceptos básicos, planteamientos generales y problemática. *Revista de Investigación Educativa*, 18(2), 261–287. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/rie/article/view/121001>
- Perfil del Juez y Jueza Iberoamericanos acorde a la Oralidad Procesal. (s. f.). Recuperado de Internet: [Anexo 24 Perfil jueces y modelo formación.pdf \(cumbrejudicial.org\)](#)
- Protocolo de Kioto sobre el Cambio Climático. (1997).
- Romero, J., & Torres, H. (2018). Historia de la educación superior en Nicaragua. Managua: Editorial Académica Centroamericana.
- Stufflebeam, D. y Shinkfield, A. J. (1987). Evaluación sistemática: guía teórica y práctica. Paidós-MEC.
-

UNESCO. (1998). *World Declaration on Higher Education for the Twenty-First Century: Vision and Action*. UNESCO.

UNICIT (s.f.). Las Políticas, Normativa y Metodología Curricular de Grado, Metodología para la Evaluación Curricular de UNICIT. UNICIT.

XI. Anexos

Apéndice A4. Evaluar los elementos del perfil de egreso.

Carrera: _____

Versión del plan (año o código): _____

(a)	(b)		(c)
Elementos del perfil de egreso	Cumple		Evaluación del contenido
	Si	No	
1. Están claramente planteados y evidencian la formación integral de los estudiantes			
2. Son congruentes con la justificación de la carrera			
3. Se corresponden con el grado y título que se otorga			
4. Son suficientes para identificar la carrera			
5. Orientan y articulan el diseño curricular de la carrera: fundamentación, justificación, ejes de formación, perfil académico profesional, plan de estudios y electivas de grado			
6. Son pertinentes, claros, factibles y evaluables			

Apéndice A5

Entrevista semiestructurada a profesionales en el ejercicio de la profesión

Matriz para determinar lista de actividades y funciones, que forman parte de los rasgos del perfil profesional de una persona que se desempeña como profesional en el ejercicio de la carrera, el cual será aplicado a un grupo de expertos que ejercen esta labor.

Estimados(as) expertos:

La Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT), como parte de su proceso de evaluación continua de la calidad y pertinencia de las carreras de grado que ofrece, está realizando una Evaluación Curricular del perfil profesional definido en el currículum de la Carrera de **xxxx** que oferta y que corresponde a la cohorte que finaliza en 2022.

Como parte de este proceso de mejora continua de la calidad, le hemos invitado a participar en este proceso evaluativo en su calidad de experto en **xxxxx**, enmarcado en el desarrollo y avance de las ciencias tanto a nivel nacional como internacional.

Deseamos conocer de usted información valiosa y relevante a partir de su experiencia en el ámbito del ejercicio de la profesión, para determinar una lista de las principales actividades y funciones que debe ejercer el profesional del **xxxx** en este ámbito.

La información proporcionada será utilizada sólo para fines de esta investigación y Evaluación Curricular y bajo el código de ética de la Universidad.

Agradecemos su participación en este grupo de expertos.

Orientaciones para el completamiento del instrumento:

Usted deberá enlistar hasta un máximo de 10 actividades y/o funciones que considere necesarias e importantes para el ejercicio de su campo profesional.

Una vez definida la lista, deberá indicar que conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores se requieren para ese grupo de funciones, así como desde el punto de vista académico, qué rama, disciplina, área de conocimiento de la carrera.

No .	Actividades y Funciones generales que debe desempeñar un profesional de la carrera de xxxxx en el ejercicio de su profesión.	Conocimientos requeridos	Habilidades y destrezas	Actitudes y valores	Disciplina, área y/o asignatura que le corresponden
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Apéndice A12. Grupo focal con docentes para la evaluación del aprendizaje con respecto al Perfil de Egreso.

Criterios para la selección de los participantes en el grupo focal:

- a. Docentes que imparten clases en el área de formación profesionalizante.
- b. Docentes que han impartido clases durante el periodo de la cohorte de la carrera.

Al iniciar el grupo focal, el evaluador deberá de brindar lectura al perfil de egreso de la carrera.

Se recomienda las siguientes preguntas orientadoras:

1. ¿Cuáles son las habilidades y destrezas desarrolladas en sus estudiantes en las asignaturas impartidas?
2. ¿Cuáles son los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza - aprendizaje¹, y permiten la potenciación de las habilidades y destrezas en los estudiantes?
3. Mencione las actividades realizadas en las asignaturas impartidas que permitieron la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas en los estudiantes.
4. Describa los logros de aprendizajes obtenidos por los estudiantes de acuerdo al perfil de egreso. Argumentar su respuesta.

¹ Elementos clave que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje: Docente, estudiante, contenido, estrategias de enseñanza, evaluación, entorno de aprendizaje, recursos educativos, metas y objetivos, motivación, diversidad de estudiantes, comunicación, tecnología, Colaboración.



Apéndice A13. Entrevista semiestructurada a estudiantes del último ciclo de su plan de estudios.

Entrevista Semiestructurada a estudiantes del último ciclo de su plan de estudios de la Carrera de XXX.

Estimados(as) estudiantes de la carrera de XXX:

La Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología UNICIT, como parte de su proceso de evaluación continua de la calidad y pertinencia de las carreras de grado que ofrece, está realizando una Evaluación Curricular, de la Carrera de XXX que oferta y que corresponde a la cohorte del XXX.

Como parte de este proceso de mejora continua, le hemos invitado a participar en este proceso evaluativo en su calidad de estudiante activo para que nos brinde sus aportes e información valiosa y relevante, que nos permita evaluar el plan de estudios que usted ha cursado y está próximo a concluir.

A continuación, le haremos algunas preguntas a modo de entrevista, la cual será conducida y guiada por el equipo de Evaluación Curricular de la carrera. Le solicitamos nos responda de manera clara y objetiva.

La información proporcionada será usada sólo para fines de esta Evaluación Curricular y bajo el código de ética de la Universidad.

Agradecemos su participación en esta entrevista grupal.

I. Datos Generales

1. Edad: _____
2. Sexo: F _____ M _____
3. Correo electrónico/celular: _____

II. Permanencia y Deserción

4. ¿Por qué decidió estudiar el programa de la carrera XXX de UNICIT? Argumente su respuesta.
5. ¿Qué lo motivó a permanecer y continuar sus estudios de la carrera XXX en la UNICIT?
6. ¿Ha tenido dificultades para permanecer como estudiante activo en la Carrera de XXX de UNICIT?

Si _____ No _____

- a. Personales
- b. Familiar
- c. Económicos
- d. Laboral
- e. Geográfico
- f. Académico

g. Otros. Especifique _____

7. ¿Considera que el tiempo de duración para graduarse de la carrera es el apropiado?

II. Inserción laboral

8. ¿Considera que el perfil académico y de egreso de la carrera están acordes con el perfil profesional que demanda el mercado laboral de la carrera de **XXX**?

9. ¿Considera que el plan de estudios le proporciona los conocimientos, habilidades y destrezas para insertarse como profesional de **XXX**?

IV. Impacto social del plan de estudios

1. ¿Considera que el plan de estudios ofertado por UNICIT tiene impacto positivo y es acorde a las necesidades de la sociedad y el mercado laboral?

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. En desacuerdo
- d. Totalmente en desacuerdo
- e.

V. Calidad del Plan de Estudio

2. ¿Cuál es su percepción sobre la calidad del plan de estudios de la carrera que cursa?

3. Considera que el plan de estudios incorpora el desarrollo, avance y modernización de la carrera **XXX**.

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. En desacuerdo
- d. Totalmente en desacuerdo

4. ¿Considera que el plan de estudios incorpora las prácticas y procesos de investigación suficientes para alcanzar las habilidades y destrezas que se requieren en el área de **XXX**?

5. ¿Cuáles son las habilidades y destrezas que más aporta el plan de estudios a su preparación profesional?

6. ¿Qué temáticas adicionales debería contener el plan de estudios de la carrera de **XXX** para mejorar los programas de asignaturas?

7. ¿Cómo valora el grado de incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación durante la ejecución del plan de estudio de la carrera?

- a. Muy bueno
- b. Bueno
- c. Deficiente
- d. Muy deficiente

VI. Calidad Docente.

17. ¿Cómo valora la calidad de los docentes que le imparten clases?

- a. Muy bueno
- b. Bueno
- c. Deficiente
- d. Muy deficiente.

VII. Metodologías y Evaluación de los aprendizajes.

8. ¿Considera que las metodologías y formas de evaluación aplicadas por los docentes están acordes a los objetivos de aprendizajes de los programas de asignatura?

VIII. Resultados de Aprendizaje.

19. En general, ¿Está satisfecho con la formación profesional que recibe en UNICIT?

- a. Totalmente de acuerdo.
- b. De acuerdo.
- c. En desacuerdo.
- d. Totalmente en desacuerdo.

IX. Oferta académica adicional y complementaria

20. A nivel de posgrado, ¿Qué temáticas consideraría cursar o debería ofrecer UNICIT para profundizar sus competencias profesionales?



Apendice A14. Entrevista a Egresados.

ENCUESTA A EGRESADOS

La Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología, como parte de su compromiso Institucional realiza el proceso de seguimiento de sus egresados. Este tiene como objetivo obtener información válida, confiable y oportuna sobre el proceso de inserción laboral, desempeño y trayectoria profesional del egresado.

1. INFORMACION GENERAL

FECHA: ____/____/____

1.1 Nombres y Apellidos: _____

1.2 Sexo: Masculino ☐ Femenino ☐

1.3 Edad: 21- 24 ☐, 25 - 30 ☐, 31 - 35 ☐, 36 - 40 ☐, 41 a más ☐

1.4 Estado Civil: ☐ Soltero, ☐ Casado, ☐ Unión de hecho

2. INFORMACION SOBRE LA CARRERA

2.1 Año de ingreso a la carrera: (_____)

2.2 Año de egreso de la carrera: (_____)

2.3 Marque con una "X" la carrera de la cual es egresado.

- a. () Arquitectura
- b. () Ingeniería de Sistemas
- c. () Ingeniería en Computación
- d. () Ingeniería en Telemática
- e. () Ingeniería Civil
- f. () Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones
- g. () Ingeniería Industrial y de Sistemas
- h. () Licenciatura en Administración de Empresas



-
- i. ☐ Licenciatura en Mercadeo y Publicidad
 - j. ☐ Licenciatura en Administración de Empresas Turística y Hotelera
 - k. ☐ Licenciatura en Banca y Finanzas
 - l. ☐ Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas
 - m. ☐ Licenciatura en Economía Empresarial
 - n. ☐ Licenciatura en Comercio Internacional
 - o. ☐ Ingeniería Comercial
 - p. ☐ Licenciatura en Diseño Gráfico
 - q. ☐ Licenciatura en Diseño de Interiores
 - r. ☐ Licenciatura en Derecho
 - s. ☐ Licenciatura en Relaciones Internacionales
 - t. ☐ Licenciatura en Farmacia
 - u. ☐ Licenciatura en Óptica y Optometría
 - v. ☐ Doble Titulación
-

2.4 Modalidad: a. Regular ☐ b. Dominical ☐

2.5 Forma de culminación de estudios:

a. Monografía ☐ b. Examen de Grado ☐ c. Curso de Titulación ☐ d.

Otros: _____

3. INFORMACIÓN LABORAL

3.1 Realizó práctica pre- profesional

a. Sí ☐

¿Dónde?: _____

b. No ☐

¿Por qué?: _____



3.2 Condición Laboral:

(Si usted está trabajando complete esta información, de lo contrario vaya a la pregunta 3.13)

- a. Tiempo completo ☐ b. Medio tiempo ☐ c. Ocasionalmente ☐

3.3 Estatus Laboral:

- a. Asalariado ☐ b. Empresario ☐ c. Cuenta Propia ☐

3.4 ¿A cuánto asciende su salario promedio mensual?

- a. Hasta C\$ 4,000 ☐, b. De C\$ 4,001 a C\$ 8,000 ☐, c. De C\$ 8,001 a 12,000 ☐,
d. De C\$ 12,000 a 19,000 ☐, e. Más de C\$ 19,000 ☐

3.5 El área donde labora está vinculada con el perfil de su carrera:

- a. Si ☐ b. No ☐

3.6 ¿A qué nivel jerárquico corresponde más su posición profesional?

- ☐ Nivel superior de dirección (Administrativa, Gerencia de la empresa, etc.)
- ☐ Nivel medio de dirección (Gerente de Área, Dirección de un departamento, Dirección territorial, etc.)
- ☐ No cumpla tarea de dirección.
- ☐ No es aplicable, yo trabajo en formación independiente/ como profesional liberal.
- ☐ Otros _____

(Por favor anotar)



3.7 Cargo que desempeña:

3.8 Tipo de Institución en la que trabaja actualmente. (Por favor, marque una sola opción).

a. Privada ☐ b. Estatal ☐ c. PYMES ☐ d. Cuenta Propia ☐

e. Organismo no gubernamental ☐ f. Organismos Internacionales ☐

g. Otros _____

(Por favor anotar)

3.9 ¿cuál es el tipo de actividad de la empresa donde trabaja?

a. Producción ☐ b. Comercio ☐
c. Servicios ☐ d. Organismos Internacionales ☐

e. Otros _____

3.10 ¿El perfil de tu carrera responde a tus necesidades de desarrollo profesional?

☐ Muy de acuerdo ☐ Poco de acuerdo
☐ De acuerdo ☐ Nada de acuerdo

3.11 ¿Qué grado de satisfacción laboral tiene en su actual empleo?

☐ Completamente satisfecho ☐ Poco satisfecho ☐ Nada satisfecho



3.12 ¿Después de ser egresado cuánto tiempo tardó en ingresar a su primer trabajo?

- ☐ Un mes ☐ Dos meses ☐ Tres meses
- ☐ Cuatro meses ☐ Cinco meses ☐ Seis meses a más
- ☐ Otros _____

(Por favor anotar)

3.13 ¿Cuáles son las principales dificultades para conseguir trabajo que busca?

- ☐ No sabe cómo buscarlo
- ☐ No encuentra el trabajo apropiado a su profesión
- ☐ No recibe respuesta de los empleadores
- ☐ Los empleadores lo ven muy joven
- ☐ Los empleadores lo consideran sobrecalificado
- ☐ Carece de las competencias necesarias
- ☐ El salario que le ofrecen es muy bajo
- ☐ Otro (Especifique) _____

4. PERSPECTIVAS ACADÉMICAS Y CONTACTO CON LA UNIVERSIDAD

4.1 ¿Qué perspectivas académicas tiene para su futuro inmediato? *(Puede marcar más de una opción)*

- ☐ Continuar con estudios posgrado
- ☐ Dedicarse solamente a trabajar
- ☐ Escribir un libro
- ☐ Dedicarse a la investigación
- ☐ Otros: _____



4.2 ¿De qué manera ha tenido contacto o acercamiento con la Universidad luego de su egreso?

- ☐ Actividades deportivas y culturales
- ☐ Foros
- ☐ Conferencia y/ o paneles
- ☐ Asociaciones de graduados
- ☐ Otros _____

4.3 ¿Grado de satisfacción con respecto a los servicios administrativos recibidos en la universidad durante sus estudios?

- ☐ Excelente
- ☐ Bueno
- ☐ Regular
- ☐ Deficiente

4.4 Grado de satisfacción con respecto a los servicios académicos recibidos en la universidad durante sus estudios

- ☐ Excelente
- ☐ Bueno
- ☐ Regular
- ☐ Deficiente

4.5 Grado de satisfacción de la infraestructura de la universidad

- ☐ Excelente
- ☐ Bueno
- ☐ Regular
- ☐ Deficiente



4.6 ¿Qué estudios adicionales planea recibir después de graduarse?

☐ Cursos especiales

Donde: _____

☐ Diplomados

Donde: _____

☐ Especialidades

Donde: _____

☐ Maestría

Donde: _____

☐ Doctorado

Donde: _____

4.7 ¿Cuáles forma de vinculación o contacto de acercamiento a la UNICIT recomienda en orden de prioridad del 1 al 3?

☐ Actividades deportivas y culturales.

☐ Foros y conferencias.

☐ Actividades sociales.

☐ Asociación de graduados.

☐ Ferias de Empleo y Becas.

☐ Otras: _____



4.8 Valora las competencias generales que son necesarias en tu trabajo de acuerdo a la siguiente puntuación.

1. Frecuentemente 2. Regularmente 3. Pocas veces 4. Ninguna

COMPETENCIAS	NECESARIAS PARA LA PROFESIÓN				ADQUIRIDAS EN LA FORMACIÓN			
	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Adecuada comprensión lectora								
2. Escribe con ortografía y gramática adecuada								
3. Capacidad para resolver problemas matemáticos básicos								
4. Pensamiento crítico y creativo								
5. Capacidad de análisis y síntesis								
6. Capacidad de organización y planificación								
7. Expresión oral de manera persuasiva								
8. Dominio del idioma inglés								
9. Conocimiento de programas básicos de informática								
10. Capacidad para buscar, obtener, evaluar, organizar y compartir información en contextos digitales								
11. Toma de decisiones								
12. Demostrar capacidad de trabajo en equipo								
13. Análisis de prioridad, criterio lógico y sentido común								
14. Saber manejar maquinaria, equipos técnicos e instrumentos específicos a su profesión								
15. Saber utilizar programas específicos (Autocad, sistemas contables, etc.)								

1. Frecuentemente 2. Regularmente 3. Pocas veces 4. Ninguna

COMPETENCIAS	NECESARIAS PARA LA PROFESIÓN				ADQUIRIDAS EN LA FORMACIÓN			
	1	2	3	4	1	2	3	4
16. Adaptabilidad a nuevas tecnologías								
17. Habilidades en las relaciones interpersonales								
18. Compromiso ético								
19. Capaz de adaptarse a nuevas situaciones								
20. Demostrar iniciativa								
21. Capacidad de respetar y escuchar a sus superiores								
22. Demostrar autocontrol en situaciones de estrés laboral								
23. Sensibilidad por temas medioambientales								
24. Cumplir con normas de conducta básicas de la empresa.								
25. Ser Honesto								
26. Demostrar entusiasmo por el trabajo que realiza								
27. Ser Considerado y cortés								
28. Capacidad para gestionar el aprendizaje de manera autónoma, conocer y utilizar recursos digitales								
29. Capacidad para trabajar, colaborar y cooperar en entornos digitales								
30. Capacidad para comunicarse, relacionarse y colaborar de forma eficiente con herramientas y en entornos digitales.								
31. Capacidad para desenvolverse profesional y personalmente en la economía digital.								
32. Visión estratégica								
33. Orientación al cliente: Capacidad para entender, comprender, saber interactuar y satisfacer las necesidades de los nuevos clientes en contextos digitales.								



4.9 UNICIT necesita estar en contacto con sus egresados, por esta razón se le solicita la siguiente información, al que será usada con fines de evaluación y seguimiento Institucional

- a. Dirección Domiciliar: _____
- b. Teléfono Convencional: _____
- c. Teléfono Celular: _____
- d. Correo Electrónico: _____
- e. Correo Electrónico Alternativo: _____
- f. Nombre, Dirección y Teléfono de un familiar que no habite con Usted:



Apéndice A15. Entrevista a empleadores.

ENTREVISTA A EMPLEADORES

DATOS PERSONALES DEL EMPLEADOR:

Nombre: _____

Apellido: _____

Teléfono: _____

Dirección: _____

Correo Electrónico: _____

1. Empresa u organización que representa:

2. Cargo que ocupa:

3. Departamento donde está ubicada la empresa u organización:

4. Municipio donde está ubicada la empresa u organización:

5. Sector al que pertenece la empresa:

☐ Público

☐ Privado

☐ Mixto

6. Ámbito de la empresa:

☐ Multinacional



☐ Nacional

☐ Departamental

7. ¿En su empresa existe estimación de necesidades de ocupación laboral para los próximos cinco años?

☐ Si, en qué áreas:

☐ No

☐ No sabe

8. ¿Cuál es la estimación en necesidades de ocupación laboral para los próximos cinco años?

9. Medios de convocatoria de personal que utiliza la empresa (*opción múltiple*)

a. Medios de comunicación.

b. Contactos con la Universidad

c. Bolsas de empleo

d. Redes sociales (familia, amigos, conocidos).

e. Asociaciones Profesionales.

f. Otro. ¿Cuál? _____

10. ¿Existen en la empresa, Profesionales de la UNICIT que estén trabajando después de haber realizado sus prácticas profesionales o servicio social?

a. Si

b. No

c. No sabe

11. “Qué temáticas de acuerdo a las tendencias de su sector deberíamos de incluir en los nuevos planes de estudios”



12. ¿Cuáles fueron los dos principales motivos que lo llevaron a contratar a un egresado de la UNICIT?:

- a. Reconocimiento de la Universidad en el medio.
- b. Por referencia de otros egresados que son empleados de mi empresa
- c. Alta valoración y reputación de los egresados en el medio.
- d. Recomendación de un familiar / amigo / empresario
- e. Desempeño excelente en el proceso de selección de la empresa
- f. Fue mi última opción
- g. Otro. ¿Cuál? _____

13. Valore el grado de satisfacción con el desempeño profesional de los egresados de la Universidad de UNICIT.

☐ Muy bajo

☐ Bajo

☐ Medio

☐ Alto

☐ Muy alto

14. En el desempeño laboral y profesional, ¿en qué se diferencian los egresados de la Universidad UNICIT a los egresados de otras Instituciones de Educación Superior?

- a. _____



Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología

- b. _____
- c. _____
15. De acuerdo con el siguiente listado, indique su nivel de satisfacción con el desempeño profesional y laboral de los egresados de la UNICIT que usted tiene como empleados:
- a. Muy alto
 - b. Alto
 - c. Medio
 - d. Bajo
16. ¿Recomendaría usted la contratación de un egresado de la UNICIT?
- a. Si
 - b. No
- ¿Por qué? _____
17. Indique qué tan de acuerdo está con la siguiente afirmación: “La Universidad da confianza a la empresa como formadora de profesionales éticos, competitivos y productivos”:
- a. Muy de acuerdo
 - b. De acuerdo
 - c. En desacuerdo
 - d. Muy en desacuerdo
 - e. Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
18. “Estoy informado que la Universidad imparte interesantes y útiles capacitaciones para el perfeccionamiento, actualización o capacitación de profesionales”:
- a. Siempre
-

- b. Generalmente
 - c. Rara vez
 - d. A veces
 - e. Nunca
19. ¿Le interesa participar en algún programa de vinculación con la UNICIT (ponencias, talleres, prácticas profesionales, Servicio Social, diplomados, seminarios, entre otros)?
- a. Si
 - b. No
20. Según la actividad económica de su empresa donde se concentra el mayor nivel de demanda:
- a) Profesionales con Doctorados
 - b) Profesionales con Maestrías
 - c) Profesionales con Especialización
 - d) Profesionales Universitarios
21. ¿Le interesaría participar conjuntamente con la Universidad en la elaboración y ejecución de un plan de actualización y capacitación para el personal de empleados y trabajadores de su empresa?
- a. Si
 - b. No
22. Usted está interesado en recibir información sobre:
- a. Gestión de empresas
 - b. Mercadeo / publicidad
 - c. Salud
-



Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología

d. Economía

e. Derecho

f. Finanzas

g. Emprendimiento

h. Cursos de idiomas

Otro. ¿Cuál? _____

Nos autoriza para enviarle información de interés para usted y su empresa al correo electrónico:

SI _____ NO _____ Correo electrónico: _____

Le agradecemos la información y el tiempo que usted nos ha brindado para contestar esta encuesta. Estamos seguros que lograremos como Universidad contribuir al desarrollo competitivo de su empresa y el país.



CONTROL DE LA INFORMACIÓN

ENCUESTADOR:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____

FECHA DE ENCUESTA: DÍA _____ MES _____ AÑO _____

HORA DE INICIO: _____ HORA DE FINALIZACIÓN: _____

FIRMA DEL ENTREVISTADOR: _____

Valoración del grado en que los egresados de la UNICIT, poseen estas habilidades, conocimientos, y destrezas						Habilidades Conocimientos Destrezas	Valoración del grado, en que, en su empresa son requeridas estas habilidades, conocimientos, y destrezas					
0	1	2	3	4	5	Capacidad de abstracción, análisis y síntesis	0	1	2	3	4	5
						Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica						
						Capacidad para organizar y planificar el tiempo						
						Responsabilidad social y compromiso ciudadano						
						Capacidad de comunicación oral y escrita						
						Capacidad de comunicación en un segundo idioma						
						Habilidades en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación						
						Capacidad de investigación						
						Capacidad de aprender y actualizarse permanentemente						
						Habilidades para buscar, procesar y analizar información de fuentes diversas						
						Capacidad crítica y autocrítica						



Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología

						Capacidad para actuar en nuevas situaciones									
						Capacidad creativa									
						Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas									
						Capacidad para tomar decisiones									
						Capacidad de trabajo en equipo									
						Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes									
						Habilidad para trabajar en contextos internacionales									
						Habilidad para trabajar en forma autónoma									
						Capacidad para formular y gestionar proyectos									
						Compromiso ético									

La información recolectada solamente será utilizada para fines académicos, manteniendo la confidencialidad de los datos suministrados.

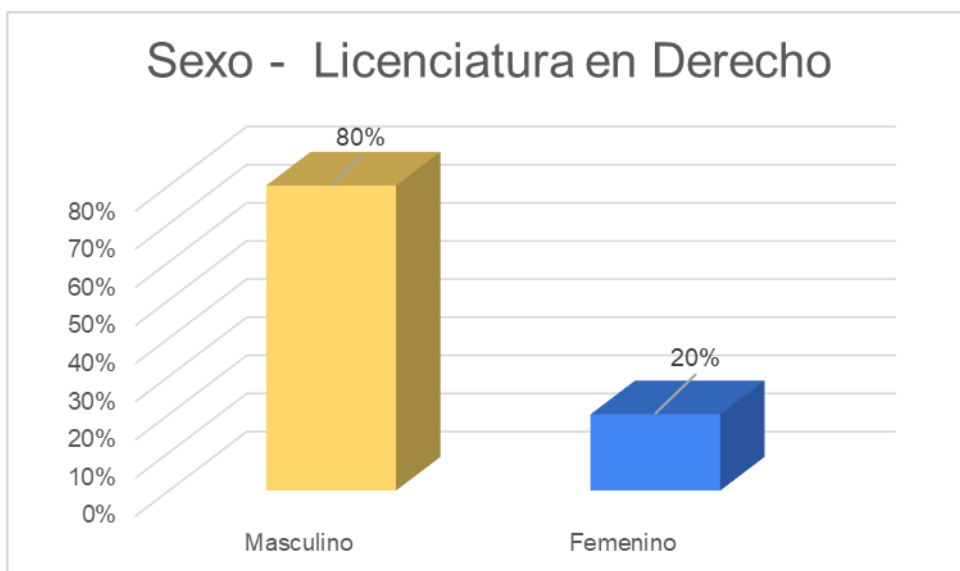
VALORACIÓN	
No sabe o no existe	0
Muy bajo	1
Bajo	2
Medio	3
Alto	4
Muy alto	5

2.1. Información General de la Encuesta aplicada a los Graduados

El 80% de los encuestados corresponde al género masculino y el 20% al género femenino.

Figura 1

Género de los egresados de la carrera de Licenciatura en Derecho

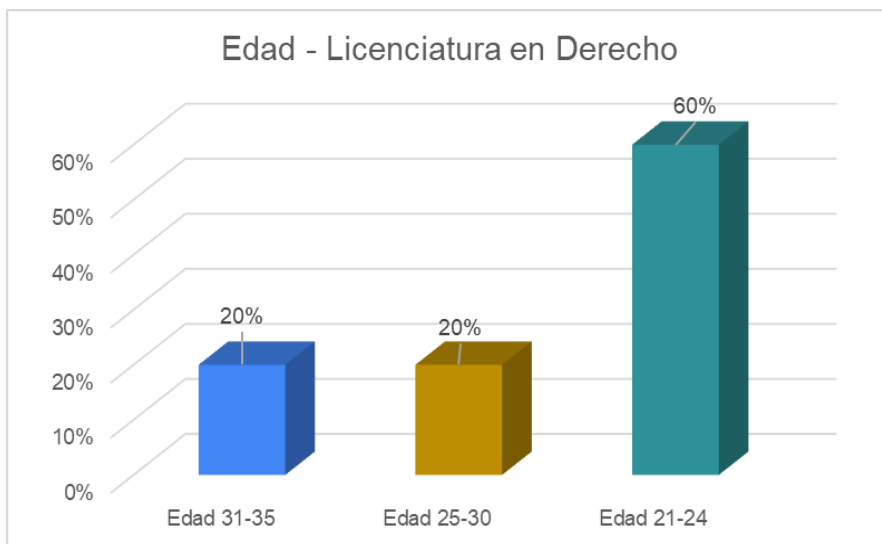


Fuente: Registros UNICIT

Referente al rango de edades obtuvimos los siguientes resultados; 60% pertenece al rango de edades entre los 21 a 24 años, un 20% a edades comprendidas entre los 25 a 30 años; y el 20% restante corresponde a edades comprendidas entre los de 31 a los 35 años, para sumar el 100% de los encuestados.

Figura 2

Edad de los egresados de la carrera de Licenciatura en Derecho

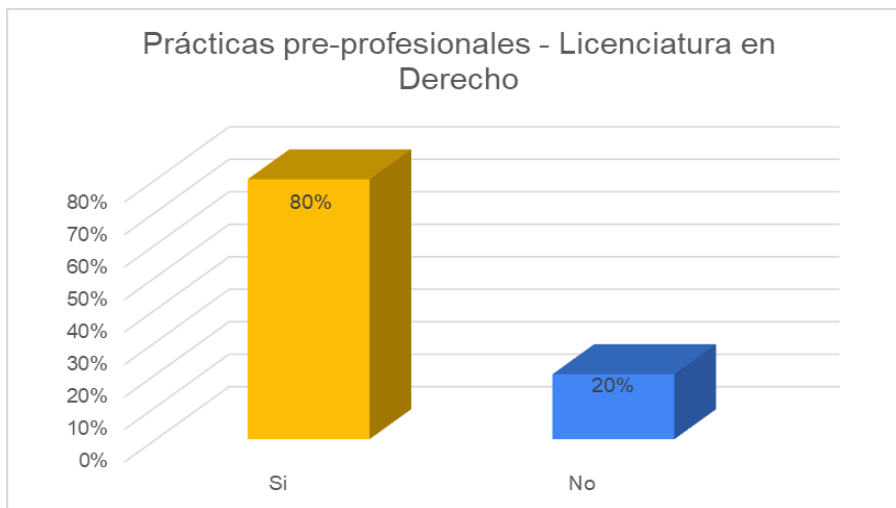


Fuente: Registros UNICIT

Referente a las prácticas pre profesionales se obtuvieron los siguientes datos; el 80% de los estudiantes realizaron sus prácticas en instituciones públicas, principalmente en la Defensoría de la República de Nicaragua, sin embargo, el restante 20% no realizó prácticas en otras instituciones.

Figura 3

Prácticas Profesionales de la carrera de Licenciatura en Derecho

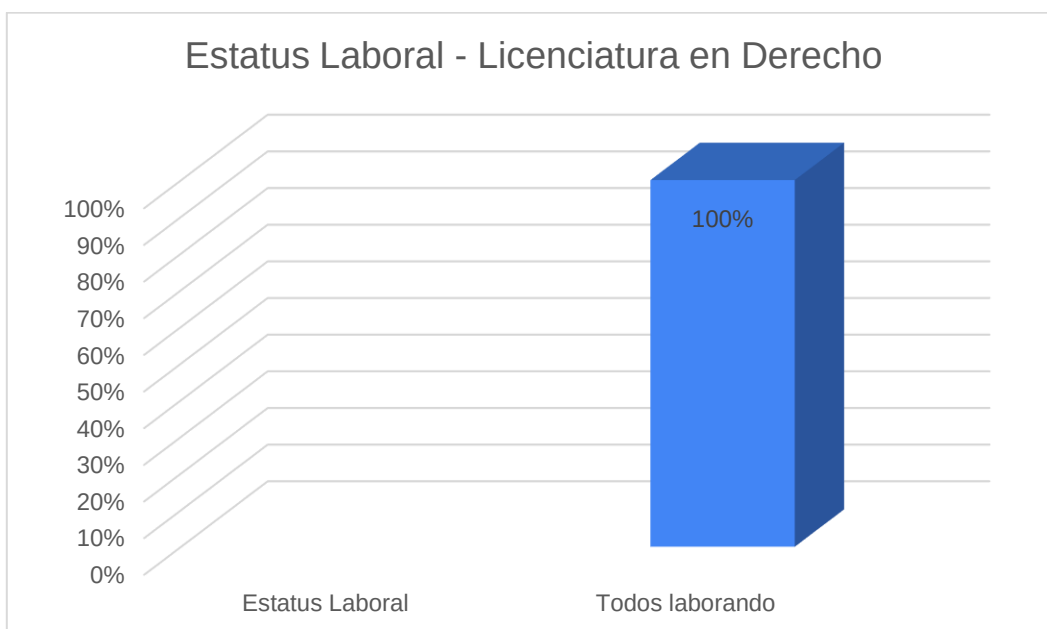


Fuente: Registros UNICIT

El instrumento aplicado nos permite identificar que el 100% de los egresados al corte del informe se encuentran trabajando.

Figura 4

Estatus laboral de la carrera de Licenciatura en Derecho

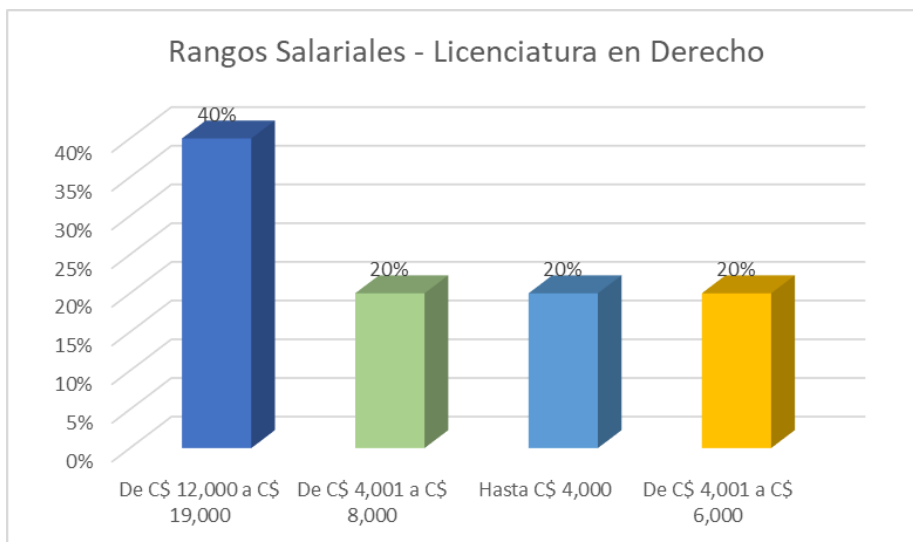


Fuente: Registros UNICIT

Del total de los egresados que trabajan, el 40% devengan un salario aproximado entre los C\$12,000 y los C\$ 19,000. Un 60% devenga honorarios entre los C\$ 4,000 y los C\$ 8,000.

Figura 5

Rangos salariales de la carrera de Licenciatura en Derecho

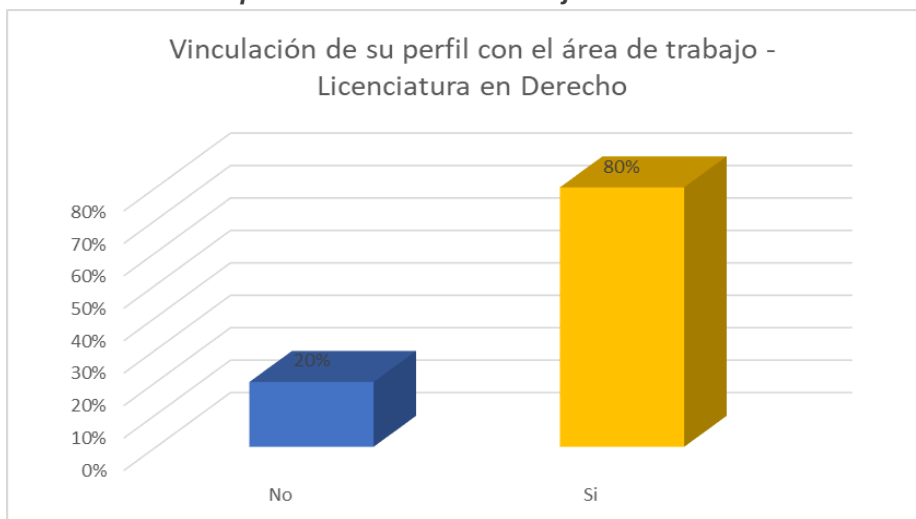


Fuente: Registros UNICIT

Del 100% de los egresados, el 80% manifiesta que existe vínculo de su perfil con el área de trabajo.

Figura 6

Vinculación de su perfil con el área de trabajo - carrera de Licenciatura en Derecho

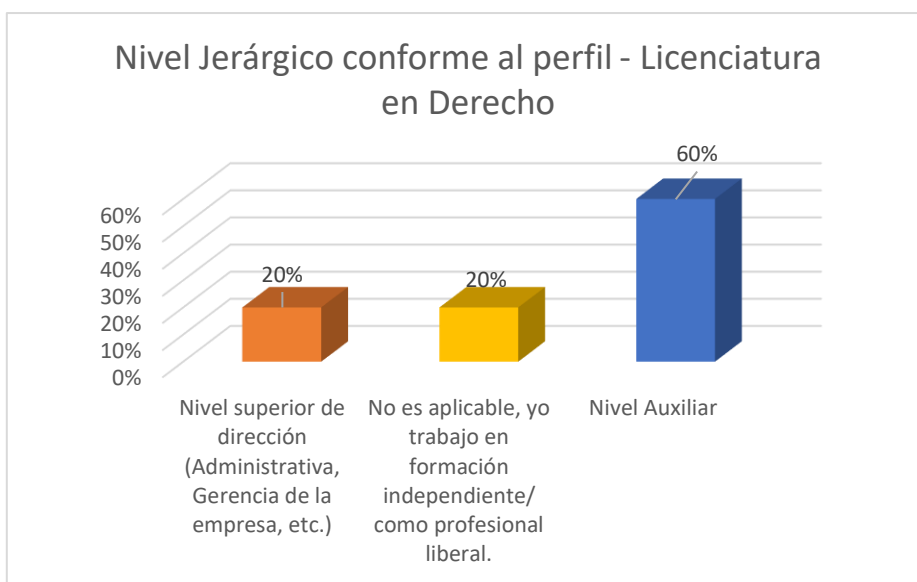


Fuente: Registros UNICIT

Del 100% de los egresados, el 20% tienen un nivel superior de Dirección, 20% trabajo independiente, y el 60% restante trabaja a nivel de auxiliar.

Figura 7

Nivel jerárquico conforme perfil profesional – carrera de Licenciatura en Derecho

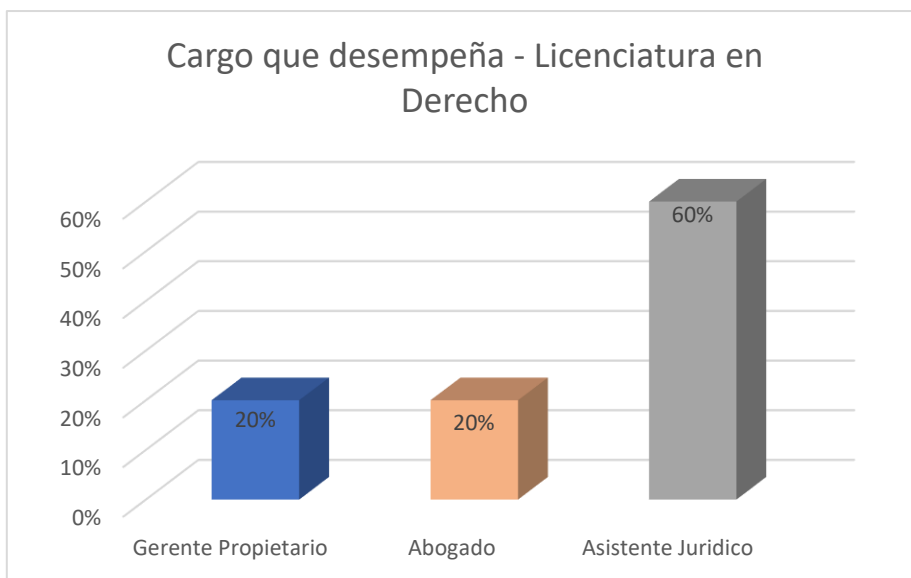


Fuente: Registros UNICIT

El 60% de los egresados laboran en instituciones públicas como asistentes jurídicos, el 20% como gerentes propietarios y 20% restante como abogados litigantes.

Figura 8

Cargos que desempeñan - carrera de Licenciatura en Derecho



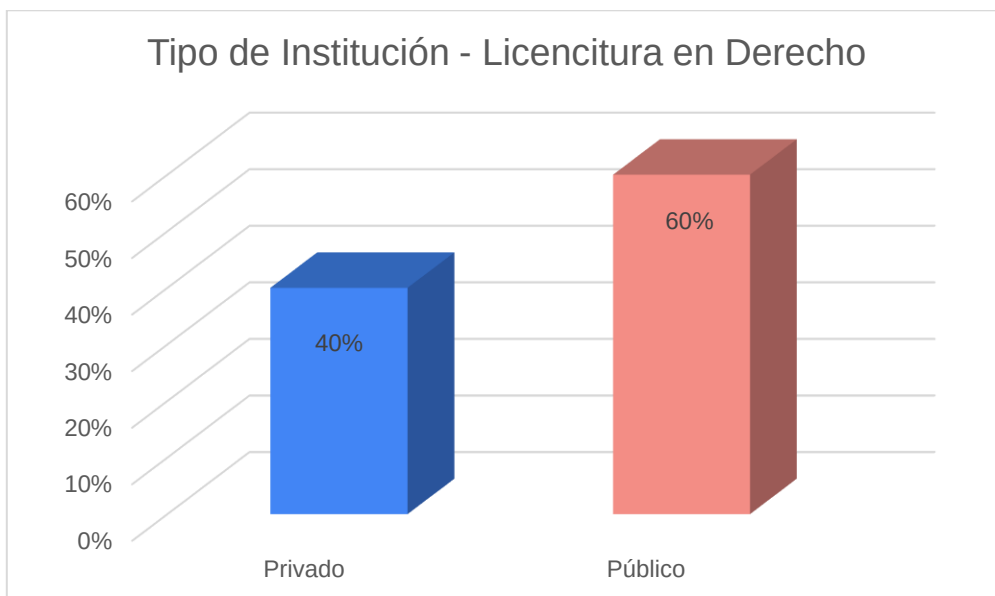
Fuente: Registros UNICIT

Del total de los encuestados, el 60% labora en instituciones públicas y el 40% distribuido en instituciones privadas.

Figura 9

Tipo de Institución donde laboran los egresados de la carrera de Licenciatura en Derecho

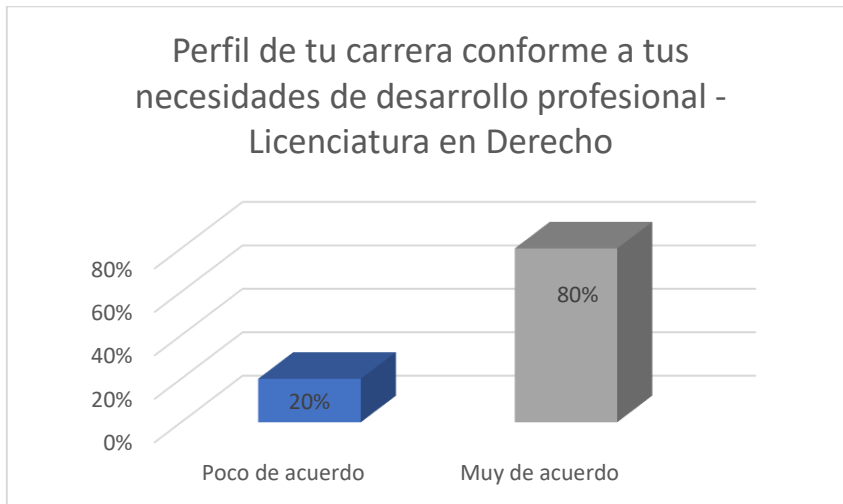
Fuente: Registros UNICIT



La satisfacción sobre el perfil se responde a las necesidades del desarrollo profesional, el 80% de los egresados expresaron satisfacción “muy acuerdo”.

Figura 10

Grado de satisfacción del perfil sobre las necesidades de desarrollo profesional – carrera Licenciatura en Derecho

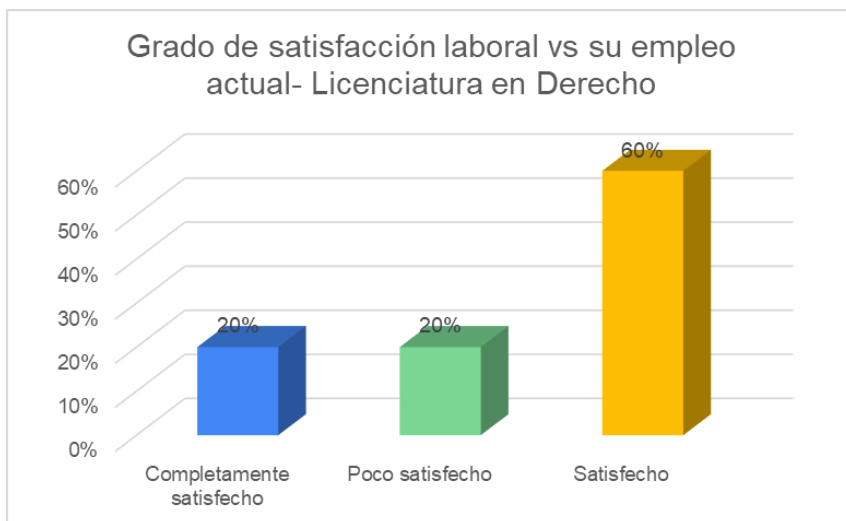


Fuente: Registros UNICIT

La satisfacción sobre el empleo actual de los egresados que están laborando se representa de la siguiente manera: el 60% satisfecho, un 20% indica que está completamente satisfecho y el restante 20% está poco satisfecho.

Figura 11

Satisfacción laboral - carrera Licenciatura en Derecho

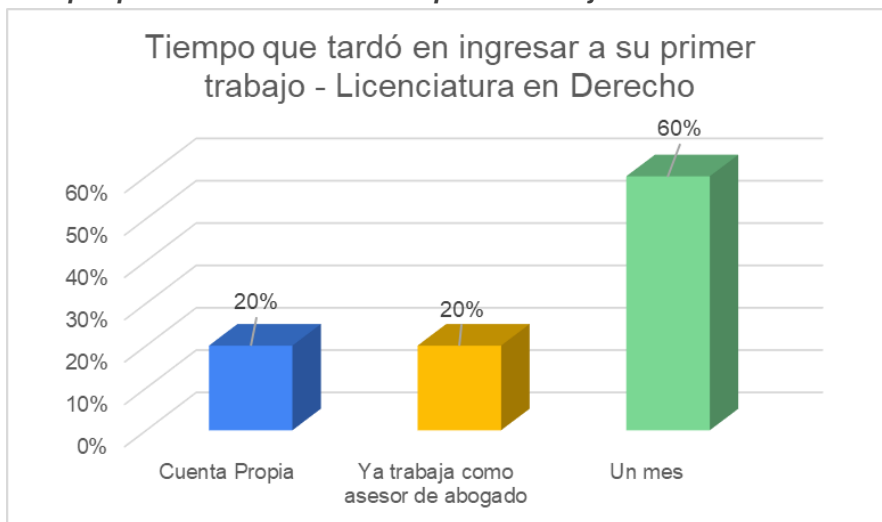


Fuente: Registros UNICIT

Un 60% de los egresados expresaron que tardaron aproximadamente un mes para ingresar a su primer trabajo, un 20% trabajaba por cuenta propia y un 20% como asesores de abogados.

Figura 12

Tiempo que tardan en obtener su primer trabajo - carrera Licenciatura en Derecho

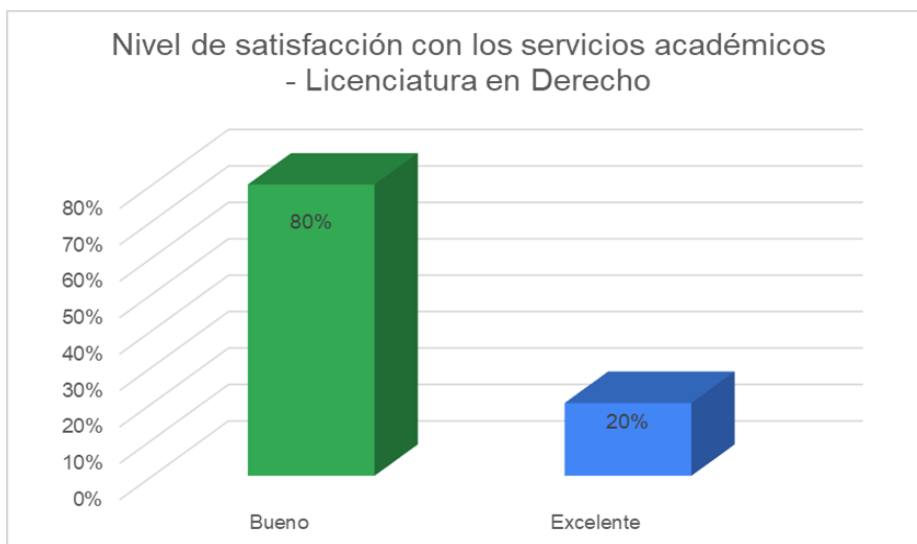


Fuente: Registros UNICIT

El 80% de los egresados expresan buena satisfacción de los servicios académicos recibidos durante la realización de sus estudios, el 20% restante se expresa de forma excelente en este aspecto.

Figura 13

Grado de satisfacción de los servicios académicos - carrera Licenciatura en Derecho

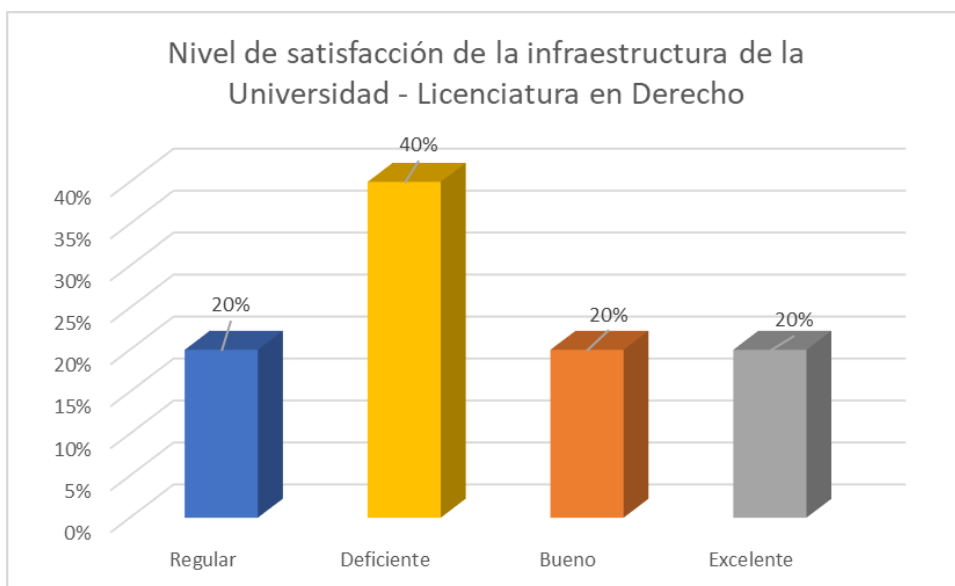


Fuente: Registros UNICIT

El 20% de los egresados encuestados, opinó que la infraestructura de la Universidad es excelente, un 40% opinó entre que es bueno y regular.

Figura 14

Grado de satisfacción de la infraestructura - carrera Licenciatura en Derecho

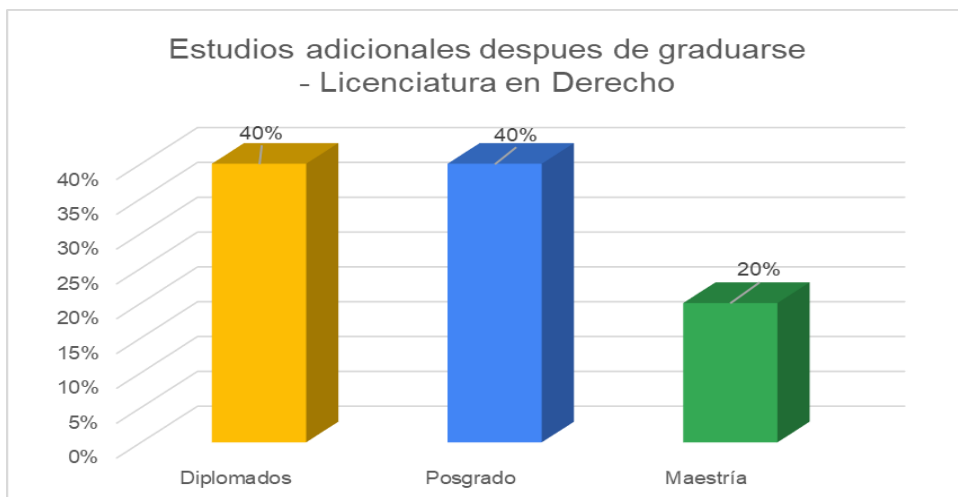


Fuente: Registros UNICIT

El 40% de los egresados considera con continuar su formación continua a través de diplomados, otro 40% con estudios de Posgrados y un restante 20% con estudios de Maestrías.

Figura 15

Estudios adicionales después de graduarse - carrera Licenciatura en Derecho



Fuente: Registros UNICIT

Los resultados de las encuestas aplicadas a los egresados, reflejan que los estudiantes valoran positivamente las 32 capacidades y destrezas desarrolladas durante sus estudios en la Universidad, coincidiendo los egresados que las competencias más importantes para ellos a desarrollar son las siguientes:

No.	Actividad
1	Trabajo en equipo
2	Capacidad para trabajar en entornos virtuales
3	Toma de decisiones
4	Compromiso ético
5	Análisis de prioridad, criterio lógico y sentido común
6	Expresión oral de manera persuasiva
7	Capacidad de análisis y síntesis

Investigación Documental Fundamento Teórico				
Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana (MCESCA) 2018	Clasificación Internacional Normalizada Educación 2011	Modelo de Calidad de la Educación Superior Nicaragüense CNEA	Glosario de Educación Superior de Nicaragua	Normativa Gestión de Desarrollo Curricular en Pregrado, Grado y Posgrado CNU Ag/2023
a) Armonización académica regional y común de las Cualificaciones (títulos) 5 Niveles: Licenciatura Nivel CINE 6 Marco: • Aprender a conocer • Aprender a hacer • Aprender a vivir juntos, con los demás y aprender a ser. 5 Descriptores: • Saberes disciplinarios y profesionales • Aplicación de conocimientos, resolución de problemas e innovación • Autonomía con responsabilidad personal, profesional y social. • Comunicación • Interacción profesional, cultural y social. • Rango créditos 150-200 • Licenciatura De 04 a 06 años	Los programas de este nivel son esencialmente teóricos, si bien pueden incluir un componente práctico, y están basados en investigación que refleja los últimos avances en el campo o las mejores prácticas profesionales. (p.53) Pueden recibir distintas denominaciones, por ejemplo: Bachelor, license o primer ciclo universitario. Cabe destacar, sin embargo, que los programas con nombres similares a "licenciatura" deben incluirse en el nivel CINE 6 Define los Grados en Educación Terciaria Anexo 1 Ara del Conocimiento 04 Administración de empresas y derecho. Campo específico 042 Derecho.	Marco referencial teórico metodológico establecido por CNEA sobre la calidad universitaria y sus procesos, que debe ser considerado por las IES para el aseguramiento de la calidad, incluye el componente de Evaluación, relacionando con la calidad y acreditación. • Enfoque • Marco conceptual • Dimensiones • Principios • Criterios de Calidad • Indicadores de Calidad • Estándares ➤ La Evaluación Curricular asume el Enfoque CIPP, para acreditación genérica: contexto, insumos, procesos y productos. • Investigación • Internacionalización • Equidad • Interculturalidad • Participativo • Contextualizado	Principales definiciones genéricas que se utilizarán en el país en los procesos de: • Gestión • Docencia • Currículum • Investigación • Proyección social o extensión universitaria ❖ Áreas de Formación: - General 10-20% TCA - Básica 10-30% TCA - Profesionalizante 10-50% TCA ❖ Asignaturas prerequisites ❖ Competencia ❖ Crédito CA ❖ Docencia ❖ Ejes transversales ❖ Evaluación Curricular ❖ Líneas de Investigación ❖ Malla Curricular ❖ Perfil académico profesional y de egreso ❖ Plan de Estudios ❖ Prácticas profesionales ❖ Programa de asignaturas ❖ Rediseño Curricular ❖ Resultados de aprendizaje ❖ Syllabus ❖ Unidad didáctica	• Generalidades para la Gestión y el Desarrollo curricular. • Presentar Proyectos de carrera en este caso de Grado – Derecho, dictaminada, aprobada y autorizada CNU. • Docencia de tiempo completo. • Disposiciones de Instituciones que, regulan el ejercicio de la profesión; entre estas se encuentran las Instituciones, Corte Suprema de Justicia • Ejes Transversales • Declarar en anexos los procesos metodológicos para la evaluación de la ejecución curricular en cada cohorte de la carrera. • Realizar Evaluación Curricular cohorte. • Considerando las regulaciones para el Rediseño Curricular Perfil profesional, Plan de Estudio, Tiempo de Ejecución, Asignaturas, Créditos.



 **UNICIT**
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Desarrollo de Grupos Focales y Entrevistas

Centro De Prácticas De La Facultad De Ciencias Jurídicas.

Grupo Focal con funcionarios del Poder Judicial de las distintas categorías y cargos jurisdiccionales. Se organizaron 5 mesas de trabajo, de acuerdo a la especialidad y experticia de las personas convocadas y a las materias del Derecho:

- 1. Civil
- 2. Familia
- 3. Defensoría Pública
- 4. DIRAC
- 5. Penal
- 6. Registral
- 7. Medicina Legal



Desarrollo de Entrevista Semiestructurada Profesionales del Derecho

Profesional en el ejercicio de la Fe Pública Notarial, Derecho Corporativo y Empresarial y Abogados Litigantes

Notarial **Corporativo** **Litigante**

En el caso de las **entrevistas semiestructuradas se organizaron 3 mesas: Se tuvo una excelente asistencia y participación de la una Asociación de Abogados y Bufetes Jurídicos Privados.**

Área del Conocimiento: Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho



UNICIT
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRINCIPALES RASGOS DEL PERFIL PROFESIONAL DEFENSA PÚBLICA Y LITIGANTE PRIVADO

- Entrevista a usuario y determinar tipo de servicio o asistencia jurídica, demanda o acusación.
- Versión de los hechos e indagar fuentes de prueba.
- Conocer el expediente judicial y los actos de investigación realizados por la Policía o Ministerio Público.
- Determinar estrategia de defensa.
- Domina las técnicas de litigación oral en todas las materias.
- Elabora Teoría del Caso.
- Prepara a las partes, testigos y peritos para el Juicio Oral y Público.
- Argumenta jurídicamente sus pretensiones y alegatos finales.

PRINCIPALES RASGOS DEL PERFIL PROFESIONAL ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CIVIL, FAMILIA, PENAL Y LABORAL



UNICIT
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

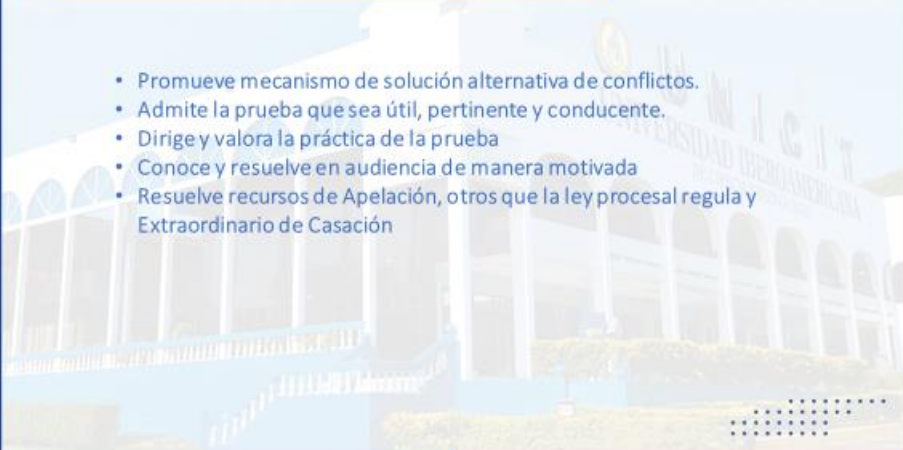
- Dirige en forma eficiente el proceso en todas sus instancias, aplicando sus facultades jurisdiccionales, correctivas y coercitivas, en particular en las audiencias orales, para garantizar el principio de inmediación, conforme a los principios generales del derecho, principios y garantías constitucionales, principios de la carrera judicial, el principio de legalidad, debido proceso y tutela judicial efectiva.
- Conoce, tramita y resuelve los procesos respetando los derechos humanos y de los pueblos originarios y afrodescendientes.



UNICIT
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRINCIPALES RASGOS DEL PERFIL PROFESIONAL ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CIVIL, FAMILIA, PENAL Y LABORAL

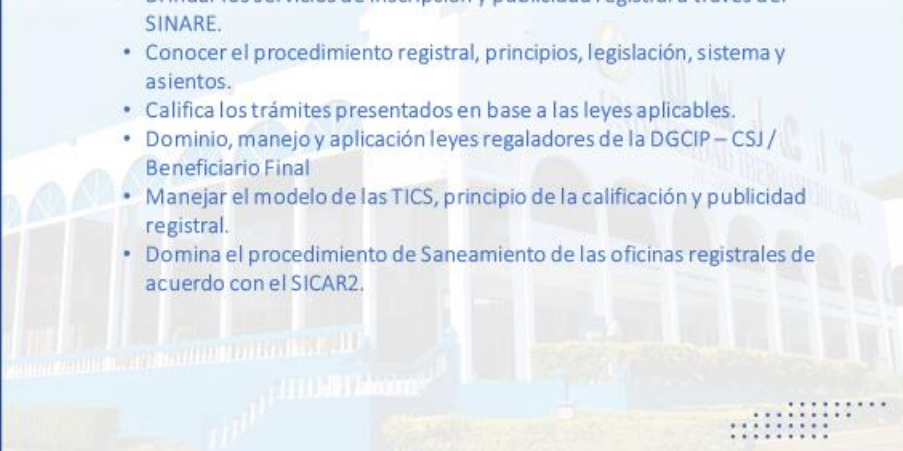
- Promueve mecanismo de solución alternativa de conflictos.
- Admite la prueba que sea útil, pertinente y conducente.
- Dirige y valora la práctica de la prueba
- Conoce y resuelve en audiencia de manera motivada
- Resuelve recursos de Apelación, otros que la ley procesal regula y Extraordinario de Casación



UNICIT
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

PRINCIPALES RASGOS DEL PERFIL PROFESIONAL REGISTRAL

- Brindar los servicios de inscripción y publicidad registral a través del SINARE.
- Conocer el procedimiento registral, principios, legislación, sistema y asientos.
- Califica los trámites presentados en base a las leyes aplicables.
- Dominio, manejo y aplicación leyes regaladores de la DGCIP – CSJ / Beneficiario Final
- Manejar el modelo de las TICS, principio de la calificación y publicidad registral.
- Domina el procedimiento de Saneamiento de las oficinas registrales de acuerdo con el SICAR2.



PRINCIPALES RASGOS DEL PERFIL PROFESIONAL EJERCICIO DEL DERECHO CORPORATIVO Y EMPRESARIAL



UNICIT
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- Asesoría : Negocios, contrato laboral, litigación laboral, gerencia de recursos humanos y ONGS.
- Interactuar con la administración pública, órganos y entes reguladores.
- Aplicación de los principios mercantiles.
- Elaboración y/o análisis de documentos públicos/escritura pública y documentos privados.
- Manejo y custodia de libros de las sociedades mercantiles.
- Dominio y manejo de leyes y acuerdos internacionales.
- Coordinar y ejecutar la inscripción de instrumentos públicos en Registro Inmueble y Mercantil .
- Asesora en temas relacionados a registro de marcas y patentes.
- Dominio, manejo y aplicación leyes regladores de la DGCIP – CSJ / Beneficiario Final.

PRINCIPALES RASGOS DEL PERFIL PROFESIONAL EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA NOTARIAL



UNICIT
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- Registrado e incorporado en la CSJ y DGCIP
- Dominio, manejo y aplicación leyes regladores de la DGCIP – CSJ / Beneficiario Final
- Redacción y elaboración de instrumentos públicos y privados.
- Asesoría en materia de contratos y obligaciones en las diferentes ramas del derecho.
- Aplicar Métodos de Resolución Alternativa de Conflictos MRAC.
- Celebración de matrimonios y divorcios.

**UNICIT**
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESULTADOS GRUPO FOCAL DOCENTES

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL PLAN DE ESTUDIOS

- Introducción al Estudio del Derecho se aborde en dos semestres consecutivos.
- Derecho de Familia, Familia I se aborde sustantivo y Familia II el Derecho Procesal Especial Común de Familia y la supletoriedad del Derecho Común o Derecho Procesal Civil regulado en el CPCN.
- Derecho Laboral, Derecho Laboral I todo el Derecho sustantivo y en Derecho Laboral II, el procedimiento especial oral y las regulaciones de la Seguridad Social.
- Derecho Mercantil II o nueva asignatura como, por ejemplo: Innovación y Emprendimiento, ubicándose en el tercer año de la carrera (3er. Año).

**UNICIT**
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Resultados Grupo Focal Docentes

ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL PLAN DE ESTUDIOS:

- Derechos Humanos que integre unidades de contenido referidas a género y poder.
- Metodología de Investigación en vez de ser una asignatura se imparta como un seminario.
- Derecho Municipal y Regional o integrarla a la asignatura de Derecho Administrativo por vinculación incluyendo unidades de contenido legislación municipal y regional.
- Derecho Administrativo - Contrataciones del Estado y el estudio detallado de las Leyes 707, Ley sobre del Presupuesto General de la República y la Ley 801, Ley de Contrataciones Administrativas Municipales, vinculadas al Derecho Mercantil.
- Derecho Procesal Civil II, debe ampliarse la carga horaria, para profundizar sobre el estudio del proceso ordinario declarativo regulado en el CPCN.
- En relación con el tiempo establecido para impartir la docencia en cada una de las asignaturas, se sugirió mayor asignación, no menos de una hora y media en cada clase.

Resultados Grupo Focal Docentes



ESTRUCTURA Y CONTENIDO DEL PLAN DE ESTUDIOS:

- Derecho Notarial I y II y la Práctica Notarial.
- Prácticas Profesionales al final de la carrera en Derecho Procesal, Derecho Corporativo y Registral, Penal, Familia y Laboral.
- Técnicas de Oralidad y Litigación revisar unidades de contenido, incorporar y ampliar carga horaria.
- Informática debe denominarse Herramientas de la Tecnología de la Información y Comunicación del Derecho.
- Medicina Legal sea impartida por un Médico Forense.
- Redacción Jurídica debe asignarse mayor carga horaria
- Incorporar asignatura de Comunicación Oral y Escrita.
- Asignaturas que integran la categoría de profesionalizantes deben tener un fondo horario de 60 a 72 horas docencia.
- Se debe asignar mayor carga horaria a las asignaturas de Derecho Procesal, por contener un alto componente práctico.

Resultados Grupo Focal Docentes



NIVEL DE IMPORTANCIA DE LA ASIGNATURA:

- Asignatura de Propiedad Intelectual se traslade a 3er. Año de la carrera.
- Debe incluirse la clase de Comunicación y Lenguaje.
- Integrar asignatura de Métodos de Resolución Alterna de Conflictos
- Deontología Jurídica ubicar en el primer semestre de la carrera.

Resultados Grupo Focal Docentes



UNICIT
UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

SECUENCIA, ORDEN, REQUISITOS Y PRERREQUISITOS:

- Redacción Jurídica impartirse posterior a Teoría del General del Derecho Procesal.
- Derecho Penal y Procesal Penal ubicarse antes de impartir Mercantil, Tributario, Laboral y Administrativo. Caso contrario el estudiante no comprende elemento normativo de cada tipo penal, verbos rectores.
- Continuidad y secuencia lógica asignaturas vinculadas.
- Necesidad de incorporar las prácticas profesionales al final de la carrera en procesal civil, penal, familia, laboral, corporativo, notarial y registral.
- Medicina Legal ubicada en el mismo semestre que Derecho Penal I (parte ciencias forenses) vinculada al estudio de delitos contra la vida e integridad física y otros delitos referidos a la Ley 779.
- La secuencia lógica de las asignaturas en cada semestre debe estar en correspondencia con su vinculación (teoría parte sustantiva, parte procesal y posterior la práctica profesional).



ENTREGA DE CARTAS DE INVITACIÓN

GRUPOS FOCALES EMPLEADORES PÚBLICOS Y PRIVADOS

No.	Nombre de la persona natural o jurídica	Organismo, institución o empresa privada o pública	Lugar	Responsable	Teléfono	Recibido
1	FICOHSA	Privado	Plaza España, Managua Contiguo a rotonda el Güegüense	Daniel Arostegui		Si
2	Guerra & Asociados S.A.	Despacho Legal privado	Km 12.5 Carretera a Masaya, 160vrs. al Suroeste., Contiguo al parque del Reparto Sacuanjoche	Dr. Mario Guerra Fitoria	85396342	Si
3	JUSFORUM	Despacho Legal privado	CC Nejapa Mód B-8, Managua,	Dr. Bernardo Pérez Chevez	2265 1725 88210224	Si
	Centro Legal Vanegassarria&asociados	Despacho Legal Privado	Del súper mercado la Colonia de Monseñor Lezcano 2 cuadra arriba, 1 C y 10 varas al lago.	Dr. Eliezer Vanegas Dra. Violeta Sarria	505 86405532	si
4	SERVITEC	Despacho Legal privado	Contiguo donde fue la Embajada Taiwán, Reparto San Juan, Módulo 7	Dr. Luis Mariano López Abella	84353271	si
5	ACZALAW	Despacho Legal privado	Colonial Los Robles V etapa # 26	Dra. Minerva Adriana Bellorin Rodríguez	88841897	Si
6	Dra. Clarisa Ibarra	Defensoría Pública	Costado Norte, Complejo Judicial Nejapa Managua	Poder Judicial	(505) 2255 - 0027 (505) 2265- 0786 (505) 2265-0785	si
7	Dra. Sheyla Calero	Defensoría Pública	Costado Norte, Complejo Judicial Nejapa Managua	Poder Judicial	(505) 2255 - 0027 (505) 2265- 0786 (505) 2265-0785	Si
8	Dra. Martha Salomé	Defensoría Pública	Costado Norte, Complejo Judicial Nejapa Managua	Poder Judicial	505) 2255- 0027 (505) 2265- 0786 (505) 2265-0785	Si

9	Dra. Clara Cruz	Registradora Pública Managua	Buen día. Reparto San Juan, de la Rotonda Universitaria 2 cuadras al Norte, 1 cuadra al Este. Al tope	Poder Judicial	2298 1633	Si
10	Dr. José Ramón Barberena	Juez de Distrito de Familia	Reparto San Juan, detrás del Registro Público de la Propiedad	Poder Judicial	2255 5000 88823269	Si por WhatsApp
11	Dra. María Amanda Castellón Tiffer	Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos	Sede Central en Managua de la Rotonda "el Güegüense" 350 metros al sur, banda izquierda	Poder Judicial	(505) 2268-2667 (505) 22661340	Si
12	Dra. Marling Jarquín	Directora Control de Notarios CSJ	Corte Suprema de Justicia, carretera norte donde fue LA TABACALERA	Poder Judicial	505 8397 3930	Si
13	Dra. Ymileth García López	Asesora Magistrado CSJ Civil	ygarcia@poderjudicial.gob.ni Dra. María Antonia Cuadra	Poder Judicial	8469 2618	Si
14	Dra. Ivette Toruño	Jueza Civil de Distrito Granada	itorunob@poderjudicial.gob.ni Dra. María Antonia Cuadra	Poder Judicial	505 8337 5128	Si
15	Dra. Miriam Jarquín	Asesora Dirección Nacional de Registros Públicos	Registro Público Reparto San Juan, de la Rotonda Universitaria 2 cuadra al Norte, 1 cuadra al Este. Al tope SINARE	Poder Judicial	505 8621 6000	Si
16	Lic. Karla Patricia Padilla	Asesora de Capacitación Registro Público Managua	Registro Público Reparto San Juan, de la Rotonda Universitaria 2 cuadra al Norte, 1 cuadra al Este. Al tope	Poder Judicial	505 8713 2039	Si
17	Dra. Sandra Molina	Jueza Civil Oralidad Departamento de Managua	Carretera Norte, Managua.	Poder Judicial		Si
18	Dr. Julio César Espinoza Castro Poder Judicial	Director General Instituto de Medicina Legal Managua	Sede Principal Managua: Del Ministerio del Trabajo 1 c. al sur.	Instituto de Medicina Legal Corte suprema de Justicia	2268-6149 al 51	Si

Entrevista Estudiantes IV año de Derecho

No.	NOMBRE	CARRERA	AÑO
1	Br. Osmany de Jesús Altamirano Zeledón	Derecho	IV
2	Br. Maria Guadalupe Méndez Montiel	Derecho	IV
3	Br. Beatriz Alexandra Bojorge Cruz	Derecho	IV
4	Br. Yeiling Nazareth Tinoco García	Derecho	IV
5	Br. Kelvin Alexzander Zapata Silva	Derecho	IV
6	Br. Sandro Javier Orúe Quant	Derecho	IV
7	Br. Regina Gabriela Alguera Sarria	Derecho	IV
8	Br. Wendy Tatiana Sequeira Sandoval	Derecho	IV
9	Br. Karla Anai Corea Gutiérrez	Derecho	IV

LISTA ENTREVISTA A EMPLEADORES

NO	NOMBRE	EMPRESA	
1	Dr. Bernardo Pérez Chévez	Dr. Bernardo Pérez Chévez	
2	Dr. Mario Guerra	Despacho Legal Guerra & Asociados S.A	
3	Dr. Eliezer Vanegas Dra. Violeta Sarria	Despacho Legal Vanegassarria & Asociados S.A	
4	Lic. Daniel Arostegui	Responsable de Área Banco Ficohsa	
5	Excelentísimo Sr. Guillermo Zamora Villa	Embajador de México en Nicaragua	

ENTREVISTA A DOCENTES DE DERECHO

NO	NOMBRE	DERECHO	ASIGNATURAS
1	MSc. Eliezer Vanegas Morales	Docente	Civil y Familia
2	MSc. Hyngrid María González López	Docente	Penal y Laboral
3	Dra. Jessye Saavedra Conrado	Docente	Registral y Propiedad Intelectual
4	MSc. Juan Manuel Canelo Loáisiga	Docente	Penal, Procesal Penal y Técnicas de Oralidad
5	MSc. Juan Carlos Rocha Ortiz	Docente	Administrativo Género y poder
6	MSc. Mario Guerra Fitoria	Docente	Derecho Laboral, Derecho de la Seguridad Social, Derecho Procesal Laboral
7	Lic. Natalia Justina Mayorga	Docente	Civil, Familia, Sucesiones
8	Lic. Omar Antonio Gadea Gómez	Docente	Introducción al Estudio del Derecho Derecho Constitucional

